

**Universidad Miguel Hernández de Elche**  
**Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de Elche**  
**Titulación de Periodismo**

**Trabajo Fin de Grado**  
**Curso Académico 2018-2019**



**Variaciones de los libros de texto: estudio de la  
problemática en los institutos ilicitanos**

Alumno/a: Áurea Martínez

Tutor/a: Joaquín Juan Penalva

## Índice

Resumen.....	4
Abstract.....	5
1. Introducción.....	6
1.1. Hipótesis .....	6
1.2. Objetivo.....	7
1.3. Estado de la cuestión.....	7
1.4. Metodología.....	18
2. Resultados.....	19
3. Análisis.....	31
4. Conclusiones.....	37
5. Bibliografía.....	40
6. Anexos.....	47
Entrevista a comercial de Editorial Tabarca Llibres SL.....	47
Entrevista al presidente de la Asociación Nacional de Editores de Libros y material de Enseñanza.....	59
Entrevista a profesor coordinador de la Xarxa de Llibres del IES Pedro Ibarra.....	67
Entrevista a profesor colaborador de la Xarxa de Llibres del IES Misteri d'Elx.....	78
Entrevista a co-propietarios de la Librería-Papelería Tecnicpaper.....	80
Cuestionario a familias pertenecientes a la Xarxa de Llibres.....	82
Entrevista a madre no perteneciente a la Xarxa de Llibres.....	85

## Índice de tablas

Tabla 1.....	11
Tabla 2.....	14
Tabla 3 .....	33

## Índice de ilustraciones

Imagen 1 .....	20
Imagen 2 .....	20
Imagen 3.....	21
Imagen 4 .....	21
Imagen 5 .....	22
Imagen 6.....	22
Imagen 7.....	23
Imagen 8 .....	23
Imagen 9 .....	24
Imagen 10 .....	24
Imagen 11 .....	25
Imagen 12 .....	26
Imagen 13 .....	26

“La educación es el arma más poderosa que puedes usar para cambiar el mundo”

Nelson Mandela (1918-2013)



## **Resumen**

La educación es un pilar fundamental de la sociedad y, como esta, está en constante cambio. Los libros de texto son la materialización de los conocimientos que los alumnos deben asimilar para poder avanzar en el sistema educativo. Desde que se empezó a impartir, la educación pública española ha sido una herramienta social, pero también política, variando con cada nueva ley que se decretaba. Estos continuos cambios legislativos han afectado al sector editorial, al educativo y a las familias, que han tenido que asumir el consecuente coste de los cambios en los materiales. Por otro lado, la educación se enfrenta al reto de las nuevas tecnologías, cuya introducción también afecta a estos sectores. A pesar de vivir en una sociedad cada vez más digitalizada, los medios analógicos no han desaparecido y nos encontramos todavía en un periodo de transición y convivencia entre los dos sistemas.

Pese a tratarse de una educación pública, en la actualidad no es totalmente gratuita, pues el alumno necesita material escolar para hacer frente a las clases. Para ayudar a las familias con menos recursos en cada comunidad, se ofrecen diferentes tipos de ayudas que les permiten hacer frente a ese gasto. Estas ayudas pueden ser económicas, en función al nivel de renta, de préstamo de libros total o parcial, o en forma de banco de libros en los centros, como ocurre en la Comunidad Valenciana bajo el nombre de *Xarxa de Llibres*.

Este trabajo pretende analizar la situación de las familias con respecto a los libros de texto y el papel que juegan las editoriales y la *Xarxa de Llibres* en relación con la educación. Estudiando este cambiante sistema se pretende analizar el camino que está tomando el sector de la educación, centrando la investigación en los centros de secundaria de los institutos ilicitanos.

## **Palabras clave**

Educación pública, Libros de Texto, Negocio editorial, Ayudas, Banco de libros.

## **Abstract**

Education is a fundamental pillar of society and it is constantly changing. Textbooks are the materialization of the knowledge that students must assimilate in order to advance in the educational system. Since it began, Spanish public education has been a social tool, but also a political one, varying with each new law that was decreed. These continuous changes on the laws have affected the publishing and educational sector and, also, the families, who have had to assume the consequent cost of the materials. At the same time, education also faces the challenge of new technologies, that affects at these sectors too. Despite living in a digital society, the analogic medias have not disappeared and we are still in a period of transition and coexistence between the two systems.

Despite being public, the education is not completely free, because students need school supplies to face the classes. To help families with fewer resources in each community, authorities have offered different types of aid that allow them to face these expenses. Grants could be economical, depending on the level of income, total or partial book loans, or book bank in the centers, as in the Valencian Community under the name of *Xarxa de Llibres*.

The aim of this investigation is to analyze the situation of the families in relation to textbooks and the role that publishing houses and the *Xarxa de Llibres* play into the educational system. Studying this complex area we pretend to analyze the trend that the educational sector is taking, focusing this research in the highschools in Elche.

## **Keywords**

Public education, Textbooks, Publishing business, Assistance, Bank of books.

## **1. Introducción**

La presente investigación pretende analizar el negocio editorial en relación con la educación pública, más concretamente con la educación secundaria obligatoria en los institutos públicos ilicitanos. La relación entre las familias del alumnado, las ayudas para el curso escolar y las editoriales siempre se ha encontrado con altibajos. Por ello, me he centrado en la relación entre las familias del alumnado con los centros educativos y los conflictos que surgen debido a las ayudas que la Generalitat otorga para cada curso escolar. Además, he analizado cómo el negocio de los libros de texto se ha visto afectado por la vigente aplicación de la Xarxa de Llibres en los centros de educación secundaria. En su conjunto, la presente investigación pretende analizar los puntos clave de la difícil relación entre las editoriales, la administración, los centros educativos y las familias, con el fin de comprobar si las medidas aplicadas están siendo eficaces para reducir el gasto familiar y si algún sector se está viendo perjudicado.

La educación de los jóvenes afecta a todos los ámbitos de nuestra sociedad, por ello es importante revisar todos sus aspectos, para obtener críticas objetivas y constructivas que nos permitan mejorar el sistema. A continuación se estudian algunas facetas del actual sistema educativo en relación con el sector editorial, partiendo desde diferentes hipótesis que permiten comprobar el estado actual de la situación que se va a investigar.

### **1.1. Hipótesis**

Las hipótesis que se van a manejar durante la presente investigación son las siguientes:

H1: La renovación periódica de los libros de texto en la educación pública ayuda a mantener el negocio editorial.

H2: La ley de educación que obliga a mantener los libros durante 4 años sin cambiarlos en la Comunidad Valencia afecta negativamente al negocio editorial.

H3: El banco de libros en los institutos supone un ahorro económico importante para las familias del alumnado y merma los ingresos de las editoriales.

## **1.2. Objetivo**

El objetivo de la presente investigación es mostrar el papel que ocupan los libros de texto en la educación secundaria obligatoria, tanto en relación con las familias como en lo relativo al negocio editorial. No pretende ser un análisis económico del estado financiero de las editoriales, aunque dicho aspecto sea relevante para la investigación, sino que busca centrarse en el lado más social de dicha problemática: cómo afectan a las familias y a los centros educativos los cambios en los libros de texto; qué importancia económica tienen dichos cambios para las editoriales y para las familias; cómo ha afectado la implantación del Banco de Libros a las familias, a los centros educativos y a las editoriales.

Como este ámbito es muy amplio y superaría con creces la capacidad de esta investigación, ha sido necesario acotarla a un contexto cercano y accesible, que sirva de muestra significativa para reflejar la situación general. Dicho contexto comprende los institutos públicos de educación secundaria de la localidad de Elche.

En definitiva, se investigan los cambios en los contenidos de los libros de texto y su repercusión económica en los ámbitos empresarial y social en los últimos años dentro del contexto ilicitano, teniendo en cuenta que, desde hace tres años, se ha implantado el banco de libros o Xarxa de Llibres de la Comunidad Valenciana.

## **1.3. Estado de la cuestión**

La búsqueda de diferentes trabajos e investigaciones realizados con anterioridad sobre la temática que nos ocupa muestra escasos resultados literarios, pocos estudios similares y ninguna tesis de orientación parecida. Sin embargo, sí hay muchos artículos de prensa y

medios *online* sobre el negocio de las editoriales en los libros de texto. En comparación con otros campos de investigación dentro del periodismo, no hay mucho sobre el papel que ocupan los libros de texto en la educación secundaria obligatoria, ya sea para las editoriales o para las familias. Aun así, hay algunas investigaciones, informes y noticias de prensa que son relevantes para este tema, como mostraré a continuación. Sin embargo, como el objetivo de esta investigación se centra en el papel de los libros de texto en la educación secundaria obligatoria, considero indispensable mostrar la legislación vigente sobre dicho aspecto, tanto a nivel nacional como autonómico, y su contexto económico.

### **Contexto legislativo**

En primer lugar, señalaremos que la ley orgánica de educación vigente en la actualidad es la LOMCE: *Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa* [1]. La cual es una modificación de la LOE: *Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación* [2].

Esta ley, en su «Disposición adicional cuarta» sobre los libros de texto y demás materiales curriculares, señala que:

1. En el ejercicio de la autonomía pedagógica, corresponde a los órganos de coordinación didáctica de los centros públicos adoptar los libros de texto y demás materiales que hayan de utilizarse en el desarrollo de las diversas enseñanzas. LOE (2006) [3].

Además, en el siguiente punto de la citada «Disposición adicional cuarta» se indica que, tanto la edición como la adopción de los libros de texto, no requieren previa autorización de la administración educativa, por lo que las editoriales tienen plena autonomía para la realización de los libros de texto y los centros educativos tienen libertad para escoger entre la oferta de libros de texto que hay en el mercado editorial. Esta libertad ha variado en las diferentes épocas y etapas legislativas en nuestro país, desde la defensa de la libertad total o moderada de elección del libro de texto, propia de



los periodos liberales, a la imposición del libro único, durante la dictadura. Es a partir de la implantación del sistema democrático cuando se ha asentado la libertad total de elección de libro de texto [4].

Ni en la LOE ni en la LOMCE se hace referencia alguna al tiempo que deben estar los libros de texto en vigor. Hay que remontarse a una legislación anterior para encontrar dicha referencia. Es en el *Real Decreto 1744/1998, de 31 de julio, sobre uso y supervisión de libros de texto y demás material curricular correspondientes a las enseñanzas de Régimen General* [5], donde, en su «Artículo 6. Órganos responsables de la elección de los libros de texto y demás materiales curriculares», además de señalar que son los órganos didácticos de los centros educativos los responsables de la elección de los libros de texto, se indica que:

5. Los libros de texto y materiales curriculares adoptados no podrán ser sustituidos por otros durante un período mínimo de cuatro años, salvo en los casos en que estuviera, de acuerdo con el informe de la Inspección, plenamente justificada su sustitución antes del tiempo establecido. Real Decreto 1744 (1998) [6].

La duración mínima de cuatro años de los libros de texto se aplica también a los sistemas de préstamos introducidos en las diferentes comunidades autónomas con la implantación de la LOMCE. Esta ley, en su «Disposición adicional quinta», indica que hay que fomentar el sistema de préstamo gratuito de libros de texto para la educación básica en los centros sostenidos con fondos públicos [7].

Estos sistemas de préstamo se han implantado en las diferentes comunidades autónomas con diferentes nombres. En la Comunidad Valenciana se le conoce como *Xarxa de Llibres*, regulada en la *ORDEN 26/2016, de 13 de junio, de la Conselleria de Educació, Investigació, Cultura y Deporte*. Esta orden, en su Artículo 6, indica que los ejemplares de libros de texto y material curricular serán renovados con carácter general cada cuatro cursos escolares al menos [8]. Es decir, que transcurrido el tiempo mínimo de cuatro años que establece la legislación estatal, los libros de texto podrán

volver a ser adquiridos por los centros adscritos a la Generalitat. Dicha Orden señala que se renovarán los libros si el centro decide optar por otros materiales, por su deterioro tras los años de uso o por cambio de modalidad lingüística [9].

### **Contexto económico**

Para situar el contexto económico relacionado con el sector editorial de libros de texto, es necesario mostrar quiénes son los clientes potenciales de dicho sector. En España, en 2014-15, había 48.000 centros no universitarios y 83 universidades con más de mil unidades de diversos tamaños. De los centros no universitarios, unos 20.000 son centros de educación infantil, 14.000 centros de educación primaria y unos 8.400 son de secundaria (Pérez y Uriel, 2016) [10]. Estos centros educativos atienden a más de 9,4 millones de alumnos, de los que el 71 por 100 estudian en centros públicos (Durán, 2019) [11].

La media del gasto de los hogares en educación en España en el curso 2017-18 fue de 1045 € (Durán, 2019) [12], aunque los informes de ANELE señalan que el gasto medio por alumno en libros de texto está en torno a los 102€ al año (Tabla 1). Centrándonos en la producción de libros de texto no universitarios, estos constituyen un promedio del 22% de la producción editorial en España en el periodo entre 2014 y 2017, por lo que “se puede decir que el Texto No Universitario tiene una cuota estable en la producción total del sector” (Durán, 2019, 17) [13].

A pesar de ello, la facturación del libro de texto en España ha sufrido un descenso del 7% desde 2008, coincidiendo con los peores momentos de la crisis económica, como puede verse en la Tabla 1, a pesar del aumento del número de alumnos. Se aprecia una recuperación en la facturación a partir de 2014, a pesar de que la natalidad en España sigue a la baja.

Tabla 1: El mercado de los libros de texto en España de 2008 a 2017

AÑO	facturación en m. €	ejemplares	precio medio €	alumnos	gasto x alumno €	ejemps. x alumno
2008	898,28	52.712.760	17,04	7.389.744	121,56	7,13
2009	844,45	50.640.000	16,68	7.601.812	111,08	6,66
2010	817,57	50.055.810	16,33	7.636.304	107,06	6,55
2011	868,01	49.490.450	17,54	7.811.419	111,12	6,33
2012	803,18	44.572.000	18,02	7.933.372	101,24	5,62
2013	726,29	39.166.100	18,55	7.968.267	91,50	4,90
2014	748,64	39.993.000	18,72	8.082.658	92,62	4,95
2015	830,31	45.993870	18,05	8.063.794	102,96	5,70
2016	856,04	44.143.440	19,39	8.069.637	106,08	5,47
2017	828,82	42.967.550	19,25	8.090.358	102,44	5,31
2008-2017	-69,46	-9.745.210	2,21	700.614	-19,12	-1,82
2008-2017%	-7,73%	-18,48%	12,96%	9,48%	-15,73%	-25,52%

Fuente: ANELE – Informe El libro educativo en España [14].

Si centramos el foco en los libros de texto de la ESO, podemos apreciar que, según el informe de ANELE (2008) [15] sobre el libro educativo en el curso 2017-18, se facturaron 190,42 millones de euros, se produjeron 8.128.210 libros de texto, a un promedio de 23,43 euros por libro, para un total de 1.905.126 alumnos en toda España, cuyo gasto medio en libros de texto fue 99,95 euros (Durán, 2018).

Sobre estas cifras, Durán realiza un análisis económico de la rentabilidad de las empresas editoras en España y señala que tienen una rentabilidad económica que oscila

en torno al 6%, cifras no muy altas en comparación con otro tipo de empresas, pero destaca que “en este sector existe poca volatilidad, variabilidad de cifras, de precios y de resultados: es un sector relativamente estable” (Duran, 2018: 76) [16].

### **Los sistemas de ayudas y de gratuidad de los libros de texto**

Se puede apreciar, a nivel nacional, tres modalidades de ayudas para la adquisición de libros de texto: el préstamo de libros, las ayudas directas para la adquisición de libros y las ayudas del Ministerio de Educación [17].

El préstamo de libros es la modalidad que se ha impuesto en la Comunidad Valenciana desde el curso 2016-17, aunque en comunidades como Castilla la Mancha está implantado desde el curso 2000-2001, en Aragón desde 2001-2002 y en Galicia desde 2002-2003. La Xarxa de Llibres consiste en el préstamo de los libros de texto a los alumnos durante el curso académico, quienes tienen que devolverlos al finalizar el periodo lectivo, para que sean utilizados por otros alumnos el curso siguiente. En esta modalidad, los libros son propiedad de la Administración, son gestionados por los centros educativos y suelen ser sustituidos tras pasar cuatro años.

Las ayudas directas para la adquisición de libros se impusieron en Cantabria en el curso 2004-2005 y en Asturias en el curso 2006-2007, seguidas de Murcia y de la Comunidad Valenciana en el curso 2007-2008, aunque esta lo ha sustituido por el modelo que hemos explicado. El funcionamiento de las ayudas se basa en la entrega de una determinada cantidad de dinero a las familias, por medio de un bono, un ingreso, un cheque-libro o una tarjeta electrónica canjeable, para que adquieran los correspondientes libros de texto y otros materiales. Este modelo cubre total o parcialmente los libros de texto para todos los alumnos o para aquellos con rentas más bajas. Los libros son propiedad del alumno y los gestionan las familias.

Las ayudas del Ministerio de Educación, ya sean en forma de becas a los alumnos o por aportaciones para las Comunidades Autónomas, dan el soporte económico para que las Comunidades Autonómicas financien los sistemas anteriores.

De estos tres modelos, los estudios dan preponderancia al segundo sobre el resto. Se basan en los siguientes argumentos:

Las reutilizaciones sucesivas de los libros de texto afectan tanto a los editores como a los autores de los libros; también afectan a los alumnos. A los primeros porque se les reduce el potencial de distribución y venta sin compensación. A los segundos porque se facilita la utilización colectiva de una obra para la que no se ha cedido los derechos. [...] A los terceros porque se les limita la construcción de su primera biblioteca básica. (Durán, 2018: 138) [18].

Además, apelan a las propiedades pedagógicas del modelo de ayuda directa frente a la modalidad de préstamo porque da mayor libertad de edición, permite una mayor elección por parte de los profesores, ayuda a la supervivencia de pequeñas y medianas librerías y fomenta la creación de la propia biblioteca de los alumnos [19].

Investigaciones como la de Varela *et al.* (2009) señalan que el sistema de bono libro en la Comunidad Valenciana tuvo una valoración muy positiva tanto de los padres como del sector docente, 6 y 6'6 sobre 10, respectivamente, mientras que el modelo de préstamo es rechazado tanto por algunos docentes como por equipos directivos [20].

Como muestra la Figura 2, la renovación de los libros de texto cada cuatro años como mínimo y el bajo porcentaje de reposiciones dentro del modelo de préstamo debería reducir el coste de los libros a poco más del 25% de los modelos de renovación anual. Sin embargo, Varela *et al.* (2009) concluyen que los costes anuales de los sistemas de préstamo se sitúan en torno al 90% de dicho coste, por las continuas renovaciones periódicas que se ven obligados a realizar, derivadas del deterioro de los materiales [21].

En las *Instrucciones para la tramitación del banco de libros en el curso 2018-2019* dentro del programa Xarxa Llibres para los centros de titularidad de la Generalitat Valenciana que se ajustan a la normativa aprobada en la *RESOLUCIÓN de 4 de junio*

de 2018 [22], se indica que, para el alumnado de nuevo curso que participe por primera vez en el Banco de Libros y para el alumnado de incremento que se matricule en un nivel determinado en el año académico 2018-2019, se presupuesta un importe máximo por alumno/a participante, equivalente al valor estimado de un lote completo, 160€ para primaria y 278€ para secundaria. Para el resto del alumnado participante la asignación será el 30% del coste de un lote por alumno, coste calculado para la reposición o renovación de libros.

Tabla 2: Ayudas por alumno de los diferentes sistemas de gratuidad españoles. Curso 2008-2009.

Comunidad Autónoma <sup>1</sup>	Nº alumnos		Inversión (mill. €)	Ayudas en Primaria			Ayudas en ESO			
	Primaria	ESO		1º	2º	3º	1º	2º	3º	4º
País Vasco	103.609	69.043	~	25 €	27,50 €	28 €				
Galicia	123.609	98.394	26,76	150 € <sup>4</sup>	160 € <sup>4</sup>	17 € <sup>2</sup>	25 € <sup>2</sup>	240 € <sup>4</sup>	25 € <sup>2</sup>	250 € <sup>4</sup>
Aragón	67.067	46.990	13,26	88 € <sup>2</sup>	54 € <sup>3</sup>	20 € <sup>2</sup>	224 € <sup>4</sup>	95 € <sup>3</sup>	36 € <sup>2</sup>	104 € <sup>3</sup>
C.-La Mancha	123.262	91.405	23,37	115 € <sup>4</sup>	Sin límite <sup>4</sup>			Sin límite <sup>4</sup>		Sin límite <sup>4</sup>
Cataluña <sup>5</sup>	389.861	264.810	15,80 <sup>6</sup>		25 € máx. <sup>6</sup>			25 € máx. <sup>6</sup>		
Andalucía	526.271	400.721	100,89	120 € <sup>4</sup>	135 € <sup>4</sup>	14 € <sup>2</sup>	22 € <sup>2</sup>	220 € <sup>4</sup>	24 € <sup>2</sup>	240 <sup>3</sup>
Canarias	122.437	88.059	11,28	90 € <sup>4</sup>	105 € <sup>4</sup>	10 € <sup>2</sup>	10 € <sup>2</sup>	135 € <sup>4</sup>		
La Rioja <sup>6</sup>	16.366	11.183	2,03			81€ <sup>4</sup> 14€ <sup>2</sup>	273 € <sup>4</sup>	14 € <sup>2</sup>	273 € <sup>4</sup>	14 € <sup>2</sup>
I. Baleares	59.301	39.717	~		~		~			
Extremadura	67.041	54.248	8,02		120 € <sup>4</sup>			120 € <sup>4</sup>		
Navarra	35.055	22.501	~		133 € <sup>4</sup>					232 € <sup>4</sup>
Asturias	42.481	33.386	7,20		110 €			130 €		
Cantabria	26.750	20.440	4,19		100 €			150 €		
Castilla y L.	119.325	93.242	4,81 <sup>6</sup>		116 €			136 €		150 €
La Rioja <sup>6</sup>	16.366	11.183	0,72	85 €						
Madrid	336.788	234.736	30,00 <sup>6</sup>		90-110 €			110-130 €		
C. Valenciana	269.549	192.648	15,83	122 €	127 €					
Murcia	94.752	42.481	11,78		100 €			150 €		

<sup>1</sup> En color blanco, sistemas de alquiler; en azul celeste, sistemas de préstamo; en azul, sistemas de ayuda directa mediante ingresos en cuenta; y en azul oscuro sistemas de ayuda directa mediante cheque-libro.

<sup>2</sup> Reposición de libros.

<sup>3</sup> Renuevan material curricular.

<sup>4</sup> Renuevan lote completo de libros.

<sup>5</sup> Ayudas vigentes exclusivamente en los centros que voluntariamente se adhieren al Programa Cooperativo de Reutilización de la Generalitat de Cataluña.

<sup>6</sup> Datos del curso escolar 2007/2008.

Fuente: Varela, *et al.* 2009 [23].

## **Libros, artículos en prensa y revistas *online***

La prensa se hace eco del estado del sector editorial y de su relación con los libros de texto en diferentes noticias, tanto a nivel económico como a nivel curricular. Europa Press destaca que el sector editorial perderá un 10% de su facturación, según las previsiones de ANELE (Asociación Nacional de Editores de Libros y material de Enseñanza), algo que el presidente de dicha asociación atribuye a la no renovación de los libros de texto en cerca del 60% de los centros que tenían que hacerlo según la LOMCE y defiende la necesidad de renovar los libros cada cuatro años [24].

Frente a ello, está el descontento de padres y profesores recogido en el artículo de López (2015), donde se denuncia la “renovación” forzosa de los libros de texto, basada en los cambios más de forma que de contenido que realizan las editoriales, y que conlleva un desembolso económico de cerca de 200€ por alumno cada año. Aunque este artículo no carga contra las editoriales, pues son los centros los que deciden cambiar o no los libros. Señala que muchos de los cambios se deben a la necesidad de ajustarse al nuevo contexto legislativo (LODE 1985, LOGSE 1990, LOCE 2002, LOE 2006, LOMCE 2013) que conlleva la falta de un pacto de Estado por la educación [25].

La necesidad de un pacto educativo que dé estabilidad tanto al sistema educativo como al sector editorial es algo solicitado por autores como Moreno (2012), quien carga contra las políticas de recortes y de cambios educativos de los últimos años en España [26]. El informe de ANELE (2015) también incide en la necesidad de crear un pacto educativo que permita elaborar una Ley de Educación más consensuada, una Ley duradera y aceptada por la sociedad [27].

El perjuicio para las editoriales derivado de los sucesivos cambios de leyes, que obligaba a sustituir los libros ya preparados e impresos, se vio incrementado por la crisis económica y el desprestigio del libro de texto, en palabras de Muñoz Machado:

Entró en campaña la idea de que el libro no es una obra creativa esencial para la enseñanza en todos los órdenes, sino un simple producto de mercado inventado

por unas empresas bastante depravadas, las editoriales, para desplumar a las familias. (Muñoz Machado 2015, 27) [28].

Para este autor, el rechazo de muchas Comunidades Autónomas a implantar la creación de iniciativas de préstamos o la elaboración por parte de Administraciones autonómicas de sus propios materiales, pone en peligro la libertad de creación y dificulta la economía del sector cultural de la edición [29].

Frente a ello, hay voces dispares que cuestionan la validez de los libros de texto como herramienta educativa. Para Martín del Campo (2017), los libros de texto tienen contenidos poco interesantes y desactualizados, que no invitan a la reflexión ni a la búsqueda del conocimiento, “son refritos de contenido, de baja calidad y que presentan el conocimiento como algo inamovible” [30]. Esta autora aboga por un enfoque pedagógico diferente, en el que el conocimiento no esté pre-construido por las editoriales y sea construido en el aula.

Los continuos cambios legislativos también afectan a las familias, pues la implantación de la LOMCE disparó el gasto en libros de texto por alumno un 11% en el curso 2015-2016, al tener que adquirir los nuevos materiales adaptados a las exigencias curriculares de la nueva Ley [31].

Por ello, las autoridades autonómicas han puesto en marcha iniciativas como la *Xarxa de Llibres*, algo que ya venía demandando la ciudadanía desde antes de la implantación de la LOMCE, como muestra la iniciativa promovida desde la plataforma change.org por Elena Alfaro, que consiguió 200.000 firmas para elevar al congreso una Proposición No de Ley para que todos los centros públicos tengan bancos de libros y medidas de reutilización de los libros para los alumnos que lo soliciten [32].

Aunque con ciertas dudas durante su implantación, el Banco de libros se ha establecido en la Comunidad Valenciana desde 2016, a pesar de las reticencias de algunos centros. Fueron las Escuelas Católicas de la Comunitat Valenciana (Escacv), que escolarizan a 167.000 alumnos, quienes se mostraron más reticentes, llegando incluso a acordar no



sumarse al Banco de libros público si no se les garantizaba el cobro de la dotación económica necesaria para renovar o reponer los manuales deteriorados [33].

Quienes también se ven afectados por los cambios en el sector de los libros de texto son los establecimientos de venta. Las grandes superficies tienen ventaja frente a los pequeños comercios. Como los precios en los libros de texto son libres, los grandes establecimientos ofrecen mayores descuentos al consumidor. De ello resulta que los libros de texto son un 24% más baratos en hipermercados que en las librerías tradicionales, suponiendo un ahorro de hasta 72€ en los libros de secundaria, según señala la OCU [34].

Sin embargo, la libertad para establecer los precios de los libros de texto se encuentra bajo sospecha. La Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) investigó posibles malas prácticas de los editores de libros de texto en España por una denuncia de la editorial Vicens Vives. Se abrió un expediente sancionador en 2017 contra las empresas ANELE, Grupo SM, Grupo Anaya, Grupo Santillana, Oxford University Press (OUP), Edelvives, Edebé, McGraw Hill, McMillan, Pearson y Teide por posibles prácticas restrictivas de la competencia [35].

Este expediente sancionador fue resuelto por la CNMC el 31 de mayo de 2019 con una multa a 34 editoriales de libros de texto no universitarios y a la asociación ANELE por crear un mecanismo para restringir políticas y condiciones comerciales. En la elaboración e implementación de este código de conducta, las editoriales sancionadas y la asociación han configurado una estrategia dirigida a restringir la competencia en la prescripción de libros de texto no universitarios por parte de los centros educativos. Esta estrategia consistía en la entrega de materiales informáticos (pizarras digitales, cañones de proyección, ordenadores portátiles, etc.) para reducir y eliminar la competencia en la prescripción de libros de texto.

Estas empresas crearon una “Comisión de Supervisión” que controlaba y castigaba las desviaciones del acuerdo. Por ejemplo, ANELE amenazó por carta con denunciar a competidores y a centros educativos. Se ha demostrado la adopción de medidas de

presión contra Edelvives, hasta que se unió a la Comisión, y demandas de competencia desleal contra Vicens Vives. Por tales conductas, la CNMC ha impuesto una multa de 180.000 euros a ANELE y un total de 32,2 millones de euros a 33 editoriales [36].

Esta es la documentación que mejor comprende las líneas de la investigación. Se han consultado más referencias; sin embargo, se ha querido resumir en este apartado lo más relevante con respecto al tema que nos ocupa.

#### **1.4. Metodología**

En este estudio se ha analizado el aspecto cuantitativo y cualitativo de la cuestión para responder a las hipótesis que se plantean.

En el análisis cuantitativo se han observado los datos del precio de los libros de texto, de la inversión de Conselleria en la *Xarxa* y de los informes de recaudación de las editoriales. También se han recogido listados de libros de varios institutos ilicitanos para comprobar la cantidad de libros que corresponden por curso y el precio real que tienen estos en el mercado.

Con respecto al análisis cualitativo, se ha analizado el proceso evolutivo de los libros de texto y su periódica renovación, además de la gestión que se lleva a cabo en el banco de libros. Por otra parte, se han analizado diferentes ejemplares de libros de texto, con especial atención a los cambios y renovaciones que han pasado en diferentes cursos y asignaturas.

Se han realizado varias entrevistas a profesionales del sector con el objetivo de conocer los diferentes puntos de vista de las editoriales, los centros y los alumnos y familiares de los mismos. Por vía telefónica, a don José Moyano Guzmán, presidente de la asociación nacional ANELE. De forma presencial, a Juan Francisco Sánchez (profesor de Biología, jefe de departamento y encargado en su centro de la *Xarxa de Llibres* de la Conselleria de educación), a Jose Luis González (comercial de la editorial Tabarca) y a los

propietarios de la papelería-librería Tecnicapel, de Elche. Además, se han realizado cuestionarios de satisfacción sobre el banco de libros a varios padres de diferentes institutos.

No solo se ha tratado de reflejar los factores clave de la situación actual, también se ha intentado ahondar en los caminos que los entrevistados ven más viables para encontrar soluciones que supongan futuras mejoras en el sistema. Todas estas fuentes de información han sido complementadas con una extensa revisión bibliográfica, para la que se han utilizado libros de consulta, noticias de prensa *online* y física, tesis, informes, leyes y diversa información disponible en medios oficiales *online*.

## **2. Resultados**

A continuación procederé a exponer los resultados obtenidos de la investigación, relacionados con el planteamiento de las hipótesis y con el desarrollo de aspectos relacionados con el área en cuestión.

Los cambios en los libros de texto que realiza el sector editorial han provocado y siguen provocando reacciones de descontento en las familias del alumnado, que, en muchas ocasiones, no llegan a entender la necesidad del cambio, con el consecuente desembolso que conlleva. La madre de un alumno del instituto Misteri d'Elx afirmaba en el cuestionario: “Antes las editoriales movían fotos, metían dos páginas más y ya no te servía el libro. Era un gasto tremendo” (Madre de alumno del IES Misteri d'Elx, 2019, cuestionario en anexo).

Hoy en día, a las familias que están dentro del programa de la *Xarxa de Llibres* no les preocupa esta cuestión, el problema ha pasado a ser de los centros y del profesorado. A pesar de que pasarán cuatro años como mínimo entre los cambios de libro de una misma asignatura, los encargados de la *Xarxa* tienen que tenerlo contemplado para elaborar los presupuestos.

Con respecto a esto, Jose Luis Martínez Ruiz, delegado comercial de libros de texto en diversas editoriales durante más de 20 años, explica que “La ventaja del material es que se supone que los equipos que lo crean investigan y actualizan. Al fin y al cabo el Everest seguirá siempre teniendo la altitud que tiene, pero sí cambian las poblaciones, la densidad, las capitales, las fronteras...” (Martínez, 2018, entrevista en anexo). También explica que muchas veces se hacen cambios meramente estéticos “porque en cuanto lo abren pueden decir que es el mismo y solo le has cambiado la tapa, y es un riesgo”. Lo cual corrobora las habituales quejas que encontramos de las familias del alumnado relativas a ciertos cambios visuales en los libros de texto.

Podemos ejemplificar estos cambios, más estéticos que de contenido, comparando algunos libros de algunas editoriales en diferentes años. Por ejemplo, el libro de Anaya de Matemáticas de 1º ESO del año 2003 y del año 2015. Para comenzar, destacamos que en la edición de 2015 el libro se ha dividido en tres tomos. Sin embargo, en sus índices se puede apreciar cómo los contenidos fundamentales han sido cambiados de orden, pero permanecen prácticamente inalterados. A continuación vemos subrayados en verde los contenidos comunes de ambos índices.

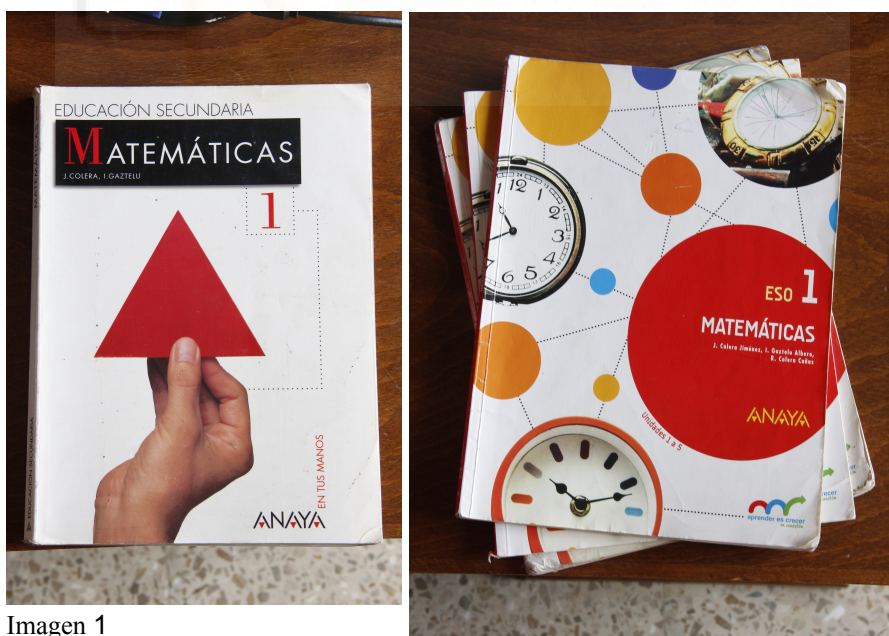


Imagen 1

Imagen 1: Fotografía de Libro *Matemáticas 1º ESO*. Editorial ANAYA, año de edición 2003, ISBN: 84-667-0866-9, portada.

Imagen 2: Fotografía de Libro *Matemáticas 1º ESO*. Editorial ANAYA, año de edición 2015, ISBN: 978-84-678-5073-4, portada.

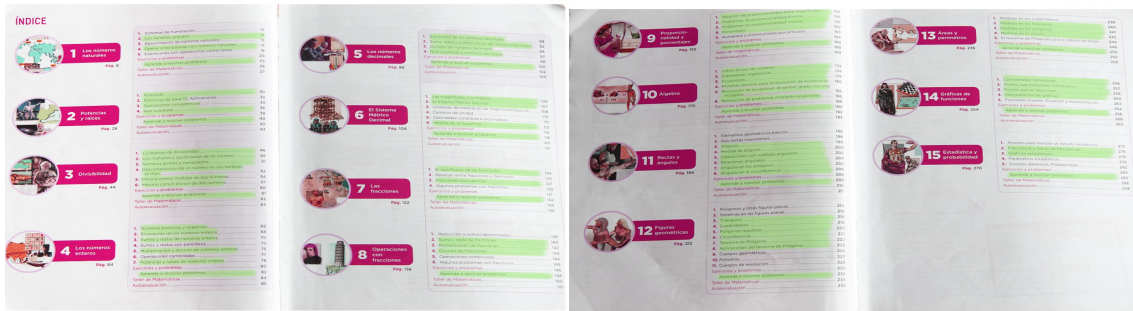


Imagen 3: Fotografía de Libro *Matemáticas 1º ESO*. Editorial ANAYA, año de edición 2015, ISBN: 978-84-678-5073-4, índice.

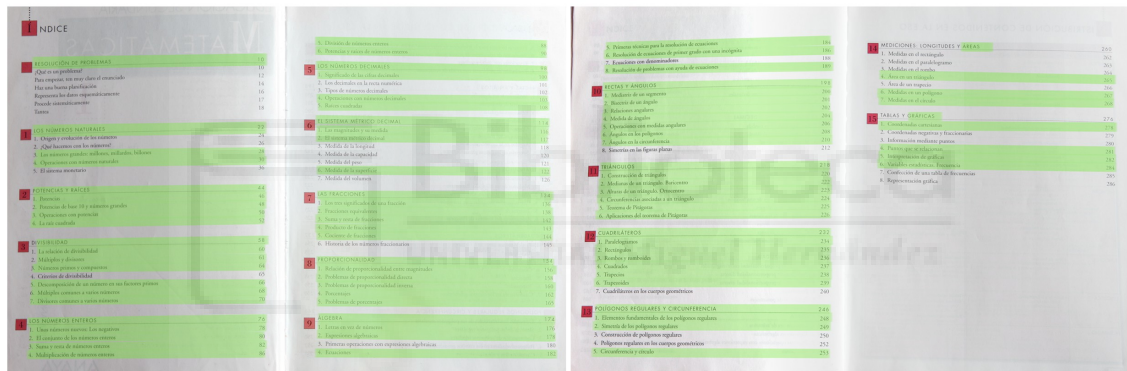


Imagen 4: Fotografía de Libro *Matemáticas 1º ESO*. Editorial ANAYA, año de edición 2003, ISBN: 84-667-0866-9, índice.

En el capítulo dedicado al estudio de los grandes números, vemos que los cambios se basan básicamente en la forma de presentar los contenidos, pero estos no varían del libro de un año al del otro.

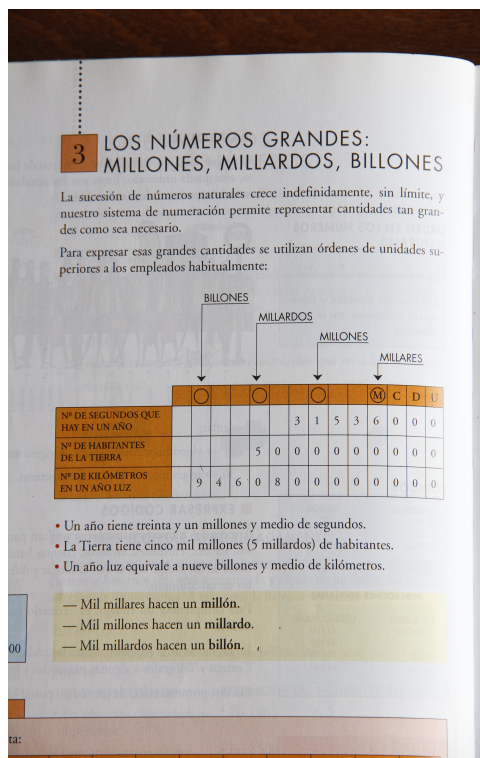


Imagen 5: Fotografía de Libro *Matemáticas 1º ESO*. Editorial ANAYA, año de edición 2003, ISBN: 84-667-0866-9, página 28.

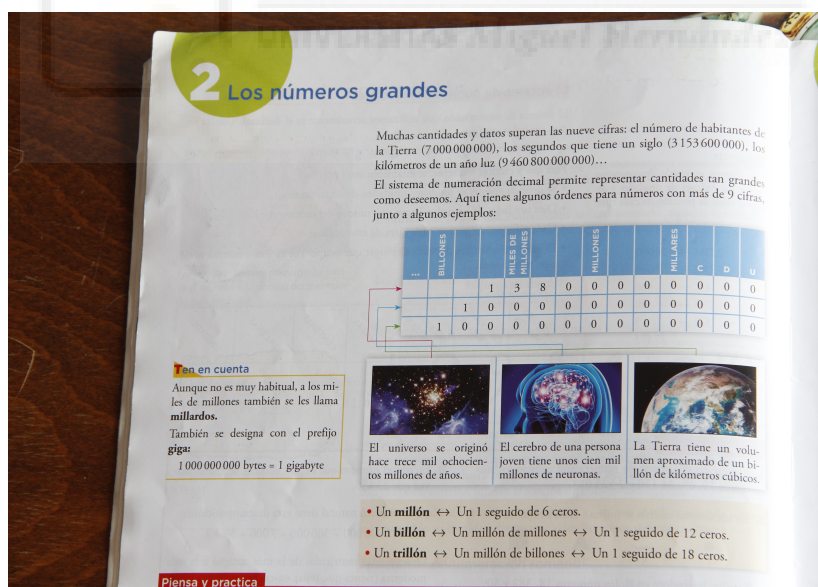


Imagen 6: Fotografía de Libro *Matemáticas 1º ESO*. Editorial ANAYA, año de edición 2015, ISBN: 978-84-678-5073-4, página 12.

Otro ejemplo, de la editorial McGraw Hill, sería el libro de Lengua Castellana y Literatura de 1º ESO. En este caso podemos apreciar también cómo los índices de contenidos son casi iguales, modificando el orden de los mismos.

En el caso del estudio de los elementos de la comunicación que presentan ambos libros, se incluye un esquema en ambas ediciones. La única diferencia entre ambas es el estilo del esquema, con ilustraciones más visuales en la edición de 2015, pero con los mismos contenidos.



Imagen 7: Fotografía de Libro *Lengua castellana y literatura 1º ESO*. Editorial McGraw Hill, año de edición 2002, ISBN: 84-481-3457-5, portada.

Imagen 8: Fotografía de Libro *Lengua castellana y literatura 1º ESO*. Editorial McGraw Hill, año de edición 2015, ISBN: 978-84-481-9632-5, portada.



Imagen 9: Fotografía de Libro *Lengua castellana y literatura 1º ESO*. Editorial McGraw Hill, año de edición 2002, ISBN: 84-481-3457-5, página 11.

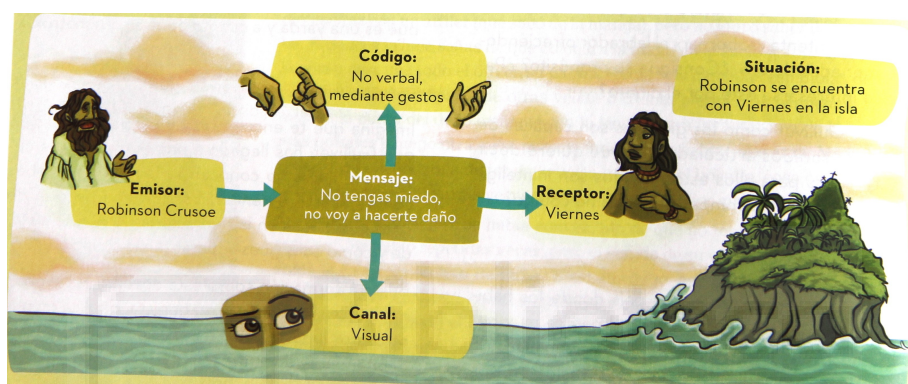


Imagen 10: Fotografía de Libro *Lengua castellana y literatura 1º ESO*. Editorial McGraw Hill, año de edición 2015, ISBN: 978-84-481-9632-5, página 10.

Sin embargo, sí que hay algunos cambios significativos entre una edición y otra, debido a ciertos contenidos que necesitan constante actualización. Por ejemplo, en la edición de Matemáticas de 2003 hay una sección dedicada al estudio del sistema monetario del Euro, implantado en el año 2001, y que necesitaba ser asimilado por el alumnado que se había educado en el sistema monetario anterior. No obstante, en la edición de 2015 esos contenidos han desaparecido, puesto que todo el alumnado ha crecido con el Euro.





Imagen 11: Fotografía de Libro *Matemáticas 1º ESO*. Editorial ANAYA, año de edición 2003, ISBN: 84-667-0866-9, página 36.

En el libro de Lengua Castellana y Literatura de 1º ESO que hemos visto más arriba podemos apreciar que hay ciertos contenidos que han variado con el paso del tiempo. Por ejemplo, el lugar que ocupa la lengua castellana con respecto al número de hablantes en el mundo. Era la cuarta lengua del mundo en número de hablantes en 2002 y la segunda en 2015.



Imagen 12: Fotografía de Libro *Lengua castellana y literatura 1º ESO*. Editorial McGraw Hill, año de edición 2002, ISBN: 84-481-3457-5, página 177.



Imagen 13: Fotografía de Libro *Lengua castellana y literatura 1º ESO*. Editorial McGraw Hill, año de edición 2015, ISBN: 978-84-481-9632-5, página 35.

Cada cuatro años, las editoriales actualizan sus libros para que el profesorado pueda renovar el material del que dispone y mantener así el negocio. Estas actualizaciones

constan, sobre todo, de materiales complementarios, refuerzos didácticos, guías para el profesor y versiones digitales, que influirán en la metodología que cada docente decida utilizar haciendo uso de su libertad de cátedra. El contenido, en esencia, de la asignatura se tiene que ajustar al currículum que marca la ley educativa vigente en ese momento, con lo cual, como señala el comercial Jose Luis Martínez: “El beneficio es tener más o menos cantidad de recursos y además que sean utilizables de verdad, porque a veces adornamos mucho la cuestión y de sustancia queda prácticamente todo el mundo igual” (Martínez, 2018, entrevista en anexo).

Con relación a los cambios de libros en los centros, destaca, sobre todo, la labor del profesorado, que es sobre el que recae la decisión de escoger un material u otro, y por mucho que se estudien todas las muestras de libros que las editoriales les ofrecen, hasta que no lo apliquen en el aula no sabrán realmente si se adapta bien o no a su método de enseñanza.

Cuando hay un cambio de ley también se renuevan automáticamente todos los ejemplares, para adaptarse al nuevo currículum, por eso es importante para las editoriales estar al tanto de la actualidad en la esfera política. La editorial es un negocio, por lo tanto, si tienen que realizar una importante inversión, les interesa estar prevenidos. José Moyano, presidente de ANELE, declara:

No afecta tanto, aunque parezca mentira, la reintroducción de sistemas de reutilización, sino que afecta más la incertidumbre y la inestabilidad. Cualquier empresa puede realizar su proyecto de inversión sabiendo que la realidad en esa comunidad va a ser la que sea, si tiene que invertir más o menos será la decisión de cada una de las empresas, el problema está en si luego te cambian las reglas del juego y no has podido utilizar esa energía, ese esfuerzo y ese trabajo en que haya un resultado. (Moyano, 2019, entrevista en anexo)

Hace muchos años, una editorial sacaba sus novedades cuando creía conveniente y las lanzaba al mercado. Actualmente, no es viable, porque hay muchos factores a tener en cuenta, como los bancos de libros, la gratuidad o la norma de mantener un mismo libro

durante cuatro años, marcada, como vimos, por el *Real Decreto 1744/1998, de 31 de julio, sobre uso y supervisión de libros de texto y demás material curricular correspondientes a las enseñanzas de Régimen General*. Sin embargo, según la experiencia del profesor Juan Francisco Sánchez, no es habitual que, pasados esos cuatro años, haya un cambio inmediato del libro de texto:

No suele pasar, se suelen mantener más de cuatro años. Normalmente cuando los profesores encuentran un libro que les gusta, a no ser que vayan cambiando el diseño, los isbn, lo contenidos, o cuando cambian la ley de educación, que los libros tienen que adaptarse, y entonces obliga a tener que comprar otra vez libros nuevos. Si no pasa eso los suelen mantener más de cuatro. (Sánchez, 2019, entrevista en anexo).

Otro aspecto que se debe tener en cuenta, con relación a la renovación de libros de texto, es que los medios digitales toman cada vez más protagonismo en el día a día de la sociedad, sobre todo entre los jóvenes. Sin embargo, nos encontramos en una etapa transitoria que, en ocasiones, puede parecer algo estancada. Por ejemplo, los libros de texto digitales normalmente se venden junto a su versión en papel, aunque también es posible encontrarlos por separado a un precio más económico; sin embargo, no es posible que los utilicen en diferentes cursos y es necesario volver a pagar la licencia cada curso.

El motivo por el que no pueden reutilizarse es que las evaluaciones en formato digital se vinculan a los datos personales del alumno y quedan protegidas por la ley de protección de datos. Esta situación no se ajusta a la permanencia de un mismo libro durante cuatro años, puesto que, si se compra de nuevo dicho libro, se entiende que también se podría adquirir otra versión diferente.

El auge de los recursos digitales y la introducción de sistemas de reutilización y permanencia de los libros a lo largo de los últimos años ha hecho que cambie bastante el panorama en el que se mueven las editoriales. Sin embargo, el mercado de los libros de texto sigue cotizando precios elevados y las editoriales siguen teniendo beneficios.

Desde el punto de vista del comercial Jose Luis Martínez, el trabajador es el más perjudicado por los cambios: “Parece que la forma que tienen las editoriales de ahorrar costes son despidos, donde había cuatro comerciales ahora hay tres, donde había dos delegados de producción ahora hay uno, etc. Es un sector que ha vivido muy bien durante muchos años y no se adapta a las nuevas condiciones” (Martínez, 2018, entrevista en anexo).

El no saber si un profesor va a renovar su libro o no después de los cuatro años a nivel empresarial es difícil de gestionar, por eso, desde las editoriales, defienden la ayuda directa a las familias o la obligatoriedad de reponer los libros cada cierto tiempo, como ocurre en la comunidad de Andalucía:

En comunidades como Andalucía renuevan cada cuatro años todos los cursos. Por dos cuestiones: primero por la que acabo de decir, que es muy importante, porque se modifica, se innova, se mejora y se incorporan nuevas metodologías y segundo porque a los niños no les gusta estar con libros viejos, manchados y gastados, como se puede suponer, y sobre todo porque en los sitios donde hay diferenciación de unos niños que reciben la ayuda y otros que no también se abre una brecha, que no es poco importante, que tiene que ver con la discriminación (Moyano, 2019, entrevista en anexo).

La *Xarxa de Llibres* hace que la sustitución de los libros por nuevos ejemplares no suponga un coste extra para el alumnado inscrito en ella. Este sistema de ayudas se diferencia de otros bancos de libros porque viene gestionado por Conselleria, que transfiere el dinero a los centros, desde donde se compra el material a la plataforma de venta escogida por ellos.

Algunos institutos y colegios optan por comprar el material en pequeñas librerías, pero, para aprovechar al máximo el presupuesto de la *Xarxa*, la mayoría acaban comprando en grandes superficies. Al no existir un incentivo que fomente la compra en la pequeña y mediana empresa, muchas pequeñas librerías se han visto afectadas. Esto, sumado al descenso de ventas de libros de lectura, hace que nos encontremos con datos como el

siguiente: “...han cerrado muchas librerías o han dejado de vender libros de texto. En Murcia por ejemplo el año pasado se cerraron 150 librerías, porque no se puede abusar, al tener menos ventas sufren más los precios y llega un momento en el que es insostenible” (Moyano, 2019, entrevista en anexo).

En la papelería-librería Tecnicpapel de Altabix, en Elche, notaron un gran descenso en las ventas cuando comenzó la *Xarxa* y, para combatirlo, se han introducido en el mercado de los libros de segunda mano (entrevista en anexo). Como ellos, muchas papelerías han tenido que reinventarse. Sin embargo, para los hipermercados, el descenso de ventas en este sector no hace peligrar el negocio.

Hoy en día, en el hipermercado Carrefour, los padres y madres compran los libros de texto con precios bastante ventajosos y si, llegado el inicio de curso, tienen que devolver alguno, pueden hacerlo, incluso todos, si fuera necesario. En el caso de la librería de barrio Tecnicpapel, el distribuidor que le proporciona los libros de texto solo les permite devolver una mínima parte del material, en caso de que fuera necesario, y sus precios no pueden ni mucho menos equipararse a los de una gran superficie (entrevista en anexo).

El precio de un libro de texto de la ESO suele rondar los 30 euros, aunque hay algunos casos que superan los 40. El lote rondaría los 300 euros en algunos cursos. Este año, según el presidente de ANELE (entrevista en anexo), se ha anunciado que se destinarán a la *Xarxa* de la Comunidad Valenciana 42 millones de euros, dinero que los centros gestionarán con ayuda del profesorado. Para que las familias puedan recibir esta ayuda, los profesores tienen que encargarse de la gestión, muchas veces acompañados del AMPA del instituto. Pero, como señala Juan Francisco Sánchez, a no ser que cuentes con familias muy bien organizadas y participativas, “no compensa. Inviertes muchas más horas de las que te dan” (Sánchez, 2019, entrevista en anexo).

Los responsables de la organización pueden ofrecerse voluntarios o ser nombrados por Conselleria a través del equipo directivo y con el beneplácito de la dirección. La compensación que reciben no es, en ningún caso, económica, se trata de una reducción

de horario de una hora o dos semanales durante el curso en el que se ejerce el cargo. El principal problema suele ser a la hora de lidiar con las protestas de las familias de los alumnos, porque reciben o entregan un libro que no se encuentra en el estado deseado. En el caso de entregar un libro deteriorado están obligados a reponerlo por sus propios medios.

También hay lagunas y contradicciones dentro de la misma ley que implantó la *Xarxa de Llibres*, dado que muchas cuestiones las deja a elección de cada centro y no propone soluciones claras para algunos temas, como ocurre con el alumnado que pasa de curso con alguna asignatura pendiente:

¿Qué pasa con los libros? Yo se los tengo que quitar porque es un libro de nivel inferior. Nosotros lo hemos solucionado con el remanente de libros que sobran. Si sobran libros para todos los que tienen asignaturas pendientes, aparte del lote normal les damos las pendientes (Sánchez, 2019, entrevista en anexo).

### 3. Análisis

Las leyes sobre educación han sido durante muchos años motivo de desacuerdo político. La falta de consenso entre partidos y la escasez de puntos en común han derivado en diversas leyes en continua transformación que afectan de forma irremediable a un tema de interés común: la educación. Tras las negociaciones de 2018, desde ANELE declaraban: “...nos hemos quedado sin pacto educativo, ni grande ni pequeño, ni parcial ni completo, ni social ni político. Un pacto considerado por todos, al menos de palabra, como conveniente y necesario para dar estabilidad al sistema educativo...” (ANELE, El libro educativo 2018, 5) [37].

Cada vez que cambia una ley de educación cambia, con ella, el currículo (plan de estudios) que deben seguir los libros de texto en el aula. Esto obliga a las editoriales a invertir grandes sumas, que no tenían previstas, para hacer frente a la nueva demanda, y a las familias, al no poder reutilizar libros de texto de años anteriores. El mercado de

libros de segunda mano se ve incluso más afectado, pues los ejemplares antiguos no son válidos y los centros piden el nuevo ISBN. Aunque la ley no cambie, también pueden cambiar el libro de una asignatura si el docente decide cambiar de libro o la editorial determina que hay que actualizar el contenido.

En la Comunidad Valenciana está establecido que un profesor debe mantener el mismo libro de texto un mínimo de cuatro años por el *Real Decreto 1744/1998, de 31 de julio, sobre uso y supervisión de libros de texto y demás material curricular correspondientes a las enseñanzas de Régimen General*. Sin embargo, estos cuatro años no son una fecha límite. El docente podría mantener ese mismo material cuatro, siete, diez o los años que quiera, por lo que, en un mismo centro educativo, cada año pueden coexistir unas asignaturas que cambien sus libros, otras que los mantengan y otras que los eliminen, sustituyéndolos por material de trabajo compuesto por el propio profesor u otras alternativas.

Según afirma el presidente de ANELE, “Los cuatro años es el tiempo que estamos utilizando desde hace mucho tiempo para renovar los proyectos” (Moyano, 2019, entrevista en anexo). Teniendo esto en cuenta, si un profesor sigue con un mismo material durante muchos años, los alumnos pueden encontrarse en el caso de que el libro con el que se trabajaba ha sido descatalogado, viéndose obligados a comprar la versión actualizada, con unos cambios que normalmente obligan al docente a revisar la programación de las actividades. Eso, claro está, si no hay un cambio de ley en este lapso de tiempo.

A pesar de que el tiempo de renovación establecido por las editoriales y las autoridades educativas es de cuatro años, los datos económicos muestran que el negocio editorial se mantiene, como podemos ver en los datos de la tabla 1. Aunque ha habido una disminución de la facturación de las editoriales en torno a un 7% de 2008 a 2017, esta es atribuible, sobre todo, a la crisis económica que ha afectado al país, cuyos peores efectos se sintieron desde 2012, siendo este y el siguiente los años de menor facturación para las editoriales. Sin embargo, una vez superados estos momentos críticos, las editoriales han recuperado su facturación, si bien no hasta los niveles de 2008, sí a un



nivel suficientemente aceptable, teniendo en cuenta que han reducido la producción de libros en casi 10 millones en este mismo periodo, por lo que mantienen sus beneficios.

El sistema de *Xarxa de Llibres* aplicado en la Comunidad Valenciana intenta paliar el desembolso económico anual de las familias, permitiendo que, con una inversión inicial, los alumnos inscritos puedan acceder a los libros que necesitan cada año. Esta inversión corresponde a la compra de un primer lote de libros o al pago de un *cheque-libro* para cubrir el material que el estudiante vaya a usar ese año lectivo. Cada comunidad tiene diferentes formas de ayudar a las familias con el gasto en libros de texto, como podemos ver en la siguiente tabla, con información del año 2018.

Tabla 3. Ayuda a las familias para la adquisición de libros de texto por Comunidades.

Ayudas a las familias para la adquisición de libros de texto por Comunidades Autónomas

Comunidad autónoma	Modelo	Presupuesto	Total Alumnos Primaria y ESO	Alumnos Beneficiarios (1)	Observaciones
ANDALUCÍA	Préstamo universal	81.401.110 € (*)	962.778	915.000	Los libros se renuevan cada 4 años
ARAGÓN	Ayuda a las familias por nivel de renta	3.515.000€	128.376	17.288	Los libros se quedan en el Centro para crear bancos
ASTURIAS	Préstamo y reutilización por nivel de renta	2.399.560	80.132	21.000	
BALEARES	Programa de reutilización	1.500.000€	113.902	28.949	Los libros provienen de fondos de la Comunidad, aportaciones familias y ayuntamientos
CANARIAS	Ayudas en 1º y 2º Primaria Préstamo por nivel de renta	7.350.000€	210.163	80.000	Banco de libros en el centro
CANTABRIA	Ayudas parciales progresivas por nivel de renta con objetivo final de creación de bancos de libros	2.125.000€	53.068	N.D.	Los padres de alumnos deben solicitar participar. Los libros se devuelven al final de curso
CASTILLA-LA MANCHA	Ayudas por nivel de renta per cápita familiar. Creación de Bancos de libros.	2.582.507€	217.100	65.277	Establece tres tramos de ayudas para los alumnos beneficiarios con cuantías diferentes en función de renta
CASTILLA Y LEÓN	Programa Releo y Releo Plus. Creación de Bancos - Préstamo	15.000.000€	206.395	73.000	Una vez que todos los alumnos de un nivel de renta establecido cuentan con libro, si hay existencias, se entregan al resto de alumnos por prelación de renta.
CATALUÑA	Ayudas	4.000.000€ (*)	792.265	N.D.	En centros de máxima complejidad socioeconómica. También se fomentan los bancos de libros con aportaciones de las familias
EXTREMADURA	Banco de libros en centros	7.000.000€	98.122	58.270	También cuenta con el Programa SCHOLARIUM de libros digitales

<b>GALICIA</b>	Fondo solidario-Préstamo por nivel de renta	4.600.000€	223.808	163.024	Tiene el objetivo de crear bancos de libros
<b>LA RIOJA</b>	Ayudas directas por renta e implantación de Préstamo universal 3º y 5º Primaria	3.100.000€	31.886	7.583 préstamo + Ayudas directas N.D.	En proceso de implantación en los próximos años de sistema de préstamo universal enseñanzas obligatorias
<b>MADRID</b>	Préstamo parcial/Banco de libros	21.814.508€	689.068	150.000	Programa ACCEDE en desarrollo. Este curso se darán ayudas directas por nivel de renta. Los libros deben entregarse al finalizar el curso. Además, siguen en marcha los bancos creados años anteriores.
<b>MURCIA</b>	Préstamo 3º y 4º Primaria y FP Básica + ayudas directas en función de renta	6.700.000€	178.504	61.012	En proceso de implantación préstamo universal. Este curso en 3º y 4º Primaria y FP Básica
<b>NAVARRA</b>	Préstamo Universal	1.665.000 (*)	67.542	67.000	Banco de libros
<b>PAÍS VASCO</b>	Gestión solidaria Préstamo	4.800.000€ (*)	210.392	123.317	Los alumnos participantes hacen una aportación parcial de los costes de los libros. Hasta 2º ESO.
<b>VALENCIA</b>	Banco de libros Programa XARXA LLIBRES	28.800.000€	517.272	377.000	Participación voluntaria de las familias. En proceso de implantación. Deducciones fiscales
<b>CEUTA</b>	Ayudas directas MEyFP	637.350€	12.589	6.070	Se inicia un proyecto de creación de bancos de libros en centros adheridos
<b>MELILLA</b>	Ayudas directas MEyFP	637.350€	12.589	6.457	
<b>TOTAL</b>		197.717.385€	4.828.449	2.153.247	

Fuente: ANELE – Informe El libro educativo en España 2018.

En el foco de esta investigación, la ESO en los institutos públicos ilicitanos, se aprecia que, para el curso 2019-2020, muchas familias ya forman parte desde hace años de este sistema, evitando comprar nuevos libros anualmente. Como explica el encargado de la *Xarxa de Llibres* del I.E.S. Pedro Ibarra, Juan Francisco Sánchez, cada año, con una dotación que recibe de Conselleria, el centro se encarga de reponer los libros necesarios (Sánchez, 2019, entrevista en anexo). En el documento *Instrucciones para la tramitación del banco de libros en el curso 2018-2019*, dentro del programa *Xarxa*

*Llibres* para los centros de titularidad de la Generalitat Valenciana que se ajustan a la normativa aprobada en la *RESOLUCIÓN de 4 de junio de 2018*, se presupuesta un importe máximo por alumno/a participante, equivalente al valor estimado de un lote completo, 160€ para primaria y 278€ para secundaria. Para el resto del alumnado participante, la asignación será el 30% del coste de un lote por alumno, coste calculado para la reposición o renovación de libros.

La inversión inicial (el pago del material necesario para el año en el que se inscriben) permite a las familias disfrutar del material de la *Xarxa* durante el resto de la enseñanza obligatoria y no tendrán que aportar nada más, a excepción de que tengan que forrar o reponer algún libro. Esto supone claramente una gran ayuda y, por ello, la mayoría opta por este sistema.

A pesar de ello, todavía hay algunas familias que no participan en este sistema por diversas razones y siguen comprando sus propios libros. Algunos de los motivos para no participar en la *Xarxa*, que quedan reflejados en el cuestionario realizado a padres de alumnos, han sido: poder conservar los libros en casa en verano para repasar de cara al nuevo curso, poder consultar durante el año los conocimientos del año anterior o poder subrayar el libro y escribir en él para facilitar el estudio sin tener que preocuparse luego de borrarlo (Madre no perteneciente a la *Xarxa*, 2019, cuestionario en anexo). Aun así, sabemos que “en el curso 2018-2019 se han beneficiado de *Xarxa de Llibres* un total de 424.636 alumnos de centros educativos valencianos y ha aumentado de un 15 a un 32 por ciento la tasa de reposición” (Europa Press, 2019) [38].

El sistema de préstamo de libros de la Comunidad Valenciana reutiliza libros de años anteriores, lo que podría ser malo para el negocio editorial, pero también hace que el sistema compre libros para casi la totalidad del alumnado, incluso para las familias con menos recursos, que, de otra forma, puede que no llegaran a acceder a ese material. Otro factor que se debe tener en cuenta es que todo el material que proporciona la *Xarxa de Llibres* ha sido comprado en un comercio de forma legal, no fotocopiado ni comprado de forma ilegal a particulares o intermediarios, métodos que siempre han ido en contra de las editoriales. Por ello, no parece que la *Xarxa de Llibres* haya afectado en gran

medida al negocio de las editoriales.

Los libros, con el paso de los años, sufren el desgaste por su uso y es competencia de cada centro decidir cuáles son aceptados para seguir en el banco y cuáles deben ser repuestos. Algunos centros tienen en cuenta el estado en que ha sido entregado el libro a final de curso, porque, si el alumnado no entrega algún libro en un estado apto para su reutilización, se le exige que reponga el ejemplar para seguir formando parte de la *Xarxa*. Esto sigue fomentando la compra de libros de texto.

En el curso 2018-19, Conselleria ha incluido un 30% extra en el presupuesto para hacer frente a las reposiciones. En este apartado se incluyen los libros que se necesitan para sustituir los que estaban en mal estado, incorporar los que han sido cambiados por el departamento de la materia pasados los cuatro años, adquirir los que han sufrido un cambio de modalidad lingüística, atender el aumento de ratio de los centros debido a los nuevos alumnos incorporados al sistema y tener los materiales extra necesarios en caso de alumnado con adaptación curricular u otro tipo de necesidades especiales.

Como vemos, se sigue manteniendo una inversión anual en el sector editorial. A pesar de ello, desde ANELE indican que el sistema de ayudas para libros de texto que los editores defienden es el que se basa en la ayuda directa a las familias, proporcionando un dinero según las capacidades de cada comunidad para utilizarlo en la compra del material, sistema que les proporcionaría un mayor beneficio del que actualmente obtienen, ya que se comprarían todos los libros cada curso.

Por una parte, vemos que las editoriales realizan una actividad empresarial, por lo que están acostumbradas a manejarse entre riesgos, inversiones y beneficios, pero la incertidumbre de si los profesores cambiarán o no de material pasados los cuatro años, y de si habrá o no cambios en el currículo por un cambio de ley educativa, no es beneficiosa para el sector.

Por otra parte, como ya hemos visto en el análisis de Durán (2018), la rentabilidad económica de las editoriales oscila en torno al 6%, de modo que, a pesar de las

incertidumbres del sector, siguen teniendo una rentabilidad aceptable para una empresa que tiene garantizado su nicho de mercado.

Otro aspecto que puede afectar al sector editorial es el cambio que está experimentando la forma de producción de material escolar. Cada vez se utilizan más las nuevas tecnologías y otros sistemas de educación alternativos a los libros de texto. Los libros en formato digital han aumentado su edición en un 14%. A pesar de ello, sus ventas solo han aumentado en un 3,69% y apenas suponen el 3,22% de la facturación en papel (ANELE, 2018, 24) [39], por lo que parece que su implantación aún no es inminente.

Para finalizar, internet ofrece gran cantidad de información didáctica que algunos profesores utilizan para formar su propio material. En la Comunidad Valenciana, estas fotocopias o cuadernillos se introducen en la *Xarxa* como un libro de texto más. Los juegos de mesa, que trabajan diferentes habilidades para el aprendizaje, también son cada vez más utilizados en el aula, abriéndose paso en ludotecas o espacios de ocio dentro del centro. El aprendizaje basado en proyectos también se está abriendo paso en los institutos, así como los colegios con metodología Montessori o sistemas similares. Si estos sistemas alternativos se impusieran de forma mayoritaria, el sector editorial podría ver en peligro su nicho de mercado, aunque no parece que las autoridades educativas fomenten dichas actuaciones.

#### **4. Conclusiones**

La actualización de los contenidos de los libros de texto y la compra de nuevos ejemplares para las familias del alumnado y los centros educativos son la base económica del sector editorial dedicado a los libros de texto. Con la aplicación de nuevos recursos y la mejora de los contenidos, las editoriales tratan de mantener su posición en el mercado, compitiendo por ser las elegidas para llevar su material a las aulas. Los datos económicos analizados y las entrevistas realizadas nos permiten afirmar que las editoriales siguen manteniendo una rentabilidad más o menos estable, aunque no muy elevada. Por lo tanto, nuestra primera hipótesis queda confirmada.

Las alternativas al libro de texto, como el material elaborado por el propio docente o el trabajo por proyectos, siempre han competido con el sector editorial. Sin embargo, como hemos podido comprobar, no suponen una pérdida de ingresos significativa para las editoriales, que, manteniendo los precios actuales del libro y la actualización de los contenidos cada cuatro años, han sabido mantener su hegemonía en el sector educativo.

Los cuatro años que legalmente debe mantenerse un libro de texto en una misma asignatura es un sistema que ya ha asimilado el sector editorial. Utilizan ese tiempo como pauta para renovar los proyectos, mejorar su oferta y retirar del mercado ejemplares más antiguos. Al contrario que los cambios políticos o de mercado, más difíciles de prever, el intervalo de los cuatro años aporta una estabilidad en sus inversiones que les beneficia. Por este motivo, considero que la segunda hipótesis de esta investigación queda desmentida. Las editoriales han ajustado sus tiempos de trabajo para mantener su estabilidad.

Sin embargo, pasados esos cuatro años, si los docentes deciden renovar los libros, seguirá imponiéndose la ley de la oferta y la demanda y los centros educativos podrán elegir si adquirir el producto de una editorial u otra. Para las editoriales, sería mayor el beneficio si esa renovación del material fuera obligatoria, como ocurre en Andalucía, o si no tuvieran que convivir con sistemas de reutilización de los libros como la *Xarxa de Llibres*.

El sistema del banco de libros definitivamente supone una gran ayuda para las familias, que no tienen que comprar un nuevo lote de libros cada año y no tienen que prestar atención a si cambian o no los libros las editoriales o el profesorado. Esto confirma la primera parte de la tercera hipótesis de este estudio, pues hay un ahorro continuado para las familias a partir de la primera inversión, siempre y cuando haya un mantenimiento adecuado de los materiales.

Por un lado, la *Xarxa de Llibres* reduce las ventas de libros de texto, pues alarga la vida útil del material, a excepción de algunos casos, como los libros digitales o los materiales

de refuerzo específicos que necesite un alumno en concreto. Pero, por otro lado, abarca a la gran mayoría del alumnado en los institutos públicos, especialmente los alumnos con menos recursos, por lo que los centros tienen que abastecerse de material para alumnos que, de otra manera, no hubieran adquirido su libro de las editoriales. Esto nos lleva a concluir que la segunda parte de la tercera hipótesis queda desmentida.

A pesar de ser un sistema de reutilización, la *Xarxa de Llibres* invierte el dinero que recibe de la Generalitat Valenciana en reponer materiales todos los años y cada centro decide dónde efectuará su compra. Esto afecta al pequeño negocio, pues en muchas ocasiones no es elegido por los centros para esa compra por no poder competir con los precios de las grandes superficies, por lo que acaba siendo el mayor perjudicado, o, al menos, más que las editoriales en sí, que, aunque en menor medida, siguen recibiendo la demanda de su producto.



## 5. Bibliografía

- ANELE (2015). *Evolución de los precios de los libros de texto. Curso escolar 2015-2016*. 28 de agosto de 2015.
- ANELE (2016). *Evolución de los precios de los libros de texto. Curso escolar 2016-2017*. 30 de agosto de 2016.
- CNMC (2019). *La CNMC multa a 34 editoriales de libros de texto no universitarios y a la asociación ANELE por crear un mecanismo para restringir políticas y condiciones comerciales*. Nota de prensa. Publicado el 31 de mayo de 2019. Sitio web:  
<https://www.cnmc.es/node/375268> (Recuperado el 20/08/19).
- Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte (2018). *RESOLUCIÓN de 4 de junio de 2018, de la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte, por la que se establece el procedimiento para asignar una dotación económica a los centros de titularidad de la Generalitat para destinar a la reposición y renovación de libros de texto y material curricular para el curso escolar 2018- 2019*. [2018/5525] DOGV N° 8312 del 7 de junio de 2018.
- De la Balsa, M. (2017). Los editores de libro de texto pillados de nuevo. Estrella digital. Publicado el 12 de octubre de 2017. Sitio web:  
<https://www.estrelladigital.es/articulo/economia/editores-libro-texto-pillados-nuevo/20171010175744332211.html> (Recuperado el 20/08/19).
- De Puelles Benítez, M. (2007). *La política escolar del libro de texto en la España contemporánea*. Avances en Supervisión Educativa. Revista n° 6; Junio 2007. Monográfico.
- Durán Herrera, J.J. (2019). *Entorno económico e institucional del sector del libro de texto*. Universidad Autónoma de Madrid. 15/01/2019. Sitio web:  
<https://anele.org/wp-content/uploads/2019/01/ENTORNO-ECON%C3%93MICO-SECTOR-LIBRO-TEXTO-1.pdf> (Recuperado el 20/08/19).
- EFE (2016). *Implantar la LOMCE disparó el gasto en libros de texto por alumno un 11% el pasado curso*. Publicado en 20minutos. 30 de agosto de 2016. Sitio web:  
<https://www.20minutos.es/noticia/2826249/0/lomce-gasto-libros-texto-alumno-crecio-curso-pasado/#xtor=AD-15&xts=467263> (Recuperado el 20/08/19)
- El Objetivo (2013). *¿Es necesario cambiar los libros de texto todos los años?*



Entrevista de Ana pastor a Elena Alfaro de change.org. Publicado en laSexta.com.

El 1 de septiembre de 2013. Sitio web:

[http://www.lasexta.com/programas/el-objetivo/poder-ciudadano/necesario-cambiar-libros-texto-todos-anos\\_20130901572740a16584a81fd884bdf3.html](http://www.lasexta.com/programas/el-objetivo/poder-ciudadano/necesario-cambiar-libros-texto-todos-anos_20130901572740a16584a81fd884bdf3.html)

(Recuperado el 20/08/19).

Europa Press (2018). *Editores de libros de texto prevén que la facturación caiga un 10% este curso y denuncian "irresponsabilidad" política*. Publicado el 6 de septiembre de 2018. Sitio web:

<https://www.europapress.es/sociedad/educacion-00468/noticia-editores-libros-texto-preven-facturacion-caiga-10-curso-denuncian-irresponsabilidad-politica-20180906144345.html> (Recuperado el 20/08/19).

Europa Press (2019). *Educación destina 42 millones a 'Xarxa Llibres' para el curso 2019-2020 y aumenta un 15% la tasa de reposición*. Publicado el 11 de junio de 2019.

<https://www.europapress.es/comunitat-valenciana/noticia-educacion-destina-42-millones-xarxa-llibres-curso-2019-2020-aumenta-15-tasa-reposicion-20190611125229.html> (Recuperado el 09/08/19).

Formillana, C. (2014) *¿Por qué los libros de texto no duran más de cuatro años?* Periódico ABC. Publicado el 24 de julio de 2014. Sitio web:

<https://www.abc.es/familia-padres-hijos/20140707/abci-libros-texto-cinco-anos-201407021813.html> (Recuperado el 20/08/19).

*Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación*. Entrada en vigor: 24/05/2006; Departamento: Jefatura del Estado; Referencia: BOE-A-2006-7899. Publicada en «BOE» núm. 106, de 04/05/2006.

*Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa*. Sección: I. Disposiciones generales; Departamento: Jefatura del Estado; Referencia:BOE-A-2013-12886. Publicada en «BOE» núm. 295, de 10 de diciembre de 2013, páginas 97858 a 97921 (p.64).

López, A. (2015). *¿Por qué se cambian los libros de texto?*. Periódico Diagonal. Publicado el 10 de septiembre de 2015. Sitio web:

<https://www.diagonalperiodico.net/saberes/27722-por-se-cambian-libros-texto.html>

- Martín del Campo, B. (2017). *¿Son realmente necesarios los libros de texto?* Eldiario.es. Publicado el 3 de septiembre de 2017. Sitio web: [https://www.eldiario.es/zonacritica/realmente-necesarios-libros-texto\\_6\\_682141796.html](https://www.eldiario.es/zonacritica/realmente-necesarios-libros-texto_6_682141796.html) (Recuperado el 20/08/19).
- Montaner, R. (2016). *Los interrogantes de 'XarxaLlibres'*. Periódico Levante. Valencia. Publicado el 10 de julio de 2016. Sitio web: <http://www.levante-emv.com/comunitat-valenciana/2016/07/11/interrogantes-xarxallibres/1443084.html> (Recuperado el 20/08/19).
- Moreno, A. (2012). *¿Qué hacemos con la educación?* Akal. Madrid. 2012.
- OCU (2013) *Libros de texto: ¿dónde comprarlos?* Publicado 01 julio 2013. Sitio web: <https://www.ocu.org/consumo-familia/bebes/noticias/libros-de-texto-donde-comprar-550774> (Recuperado el 20/08/19)
- ORDEN 26/2016, de 13 de junio, de la Conselleria de Educació, Investigació, Cultura y Deporte, por la que se regula el programa de reutilización, reposición y renovación de libros de texto y material curricular, a través de la creación y puesta en funcionamiento de bancos de libros de texto y material curricular en los centros públicos y privados concertados de la Comunitat Valenciana, y se determinan las bases reguladoras de las subvenciones destinadas a centros docentes privados concertados y centros docentes de titularidad de corporaciones locales.* [2016/4445]
- Pérez García, F., Uriel Jiménez, E. (Dir. ) (2016), *Cuentas de la Educación en España. 2000-2013. Recursos, gastos y resultados.* Fundación BBVA. Julio de 2016.
- Real Decreto 1744/1998, de 31 de julio, sobre uso y supervisión de libros de texto y demás material curricular correspondientes a las enseñanzas de Régimen General.* Sección: I. Disposiciones generales; Departamento: Ministerio de Educación y Cultura; Referencia: BOE-A-1998-20884. Publicado en: «BOE» núm. 212, de 4 de septiembre de 1998, páginas 30005 a 30007 (p. 3).
- Varela, et al. (2009). *Evaluación del Sistema de gratuidad de libros de texto vigente en la Comunidad Valenciana.* PSICOM, Universidad de Santiago de Compostela. Sitio web: <https://www.anele.org/pdf/INFO-090505-Valencia.pdf> (Recuperado el 20/08/19).

### Referencias bibliográficas:

- [1] LOMCE (2013). *Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa*. Sección: I. Disposiciones generales; Departamento: Jefatura del Estado; Referencia:BOE-A-2013-12886. Publicada en «BOE» núm. 295, de 10 de diciembre de 2013, páginas 97858 a 97921 (p. 64).
- [2] LOE (2006). *Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación*. Entrada en vigor: 24/05/2006; Departamento: Jefatura del Estado; Referencia:BOE-A-2006-7899. Publicada en «BOE» núm. 106, de 04/05/2006.
- [3] LOE (2006). Disposición adicional cuarta. *Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación*. Entrada en vigor: 24/05/2006; Departamento: Jefatura del Estado; Referencia: BOE-A-2006-7899. Publicada en «BOE» núm. 106, de 04/05/2006.
- [4] De Puelles Benítez, M. (2007). *La política escolar del libro de texto en la España contemporánea*. Avances en Supervisión Educativa. Revista nº 6. Junio 2007. Monográfico.
- [5] *Real Decreto 1744/1998, de 31 de julio, sobre uso y supervisión de libros de texto y demás material curricular correspondientes a las enseñanzas de Régimen General*. Sección: I. Disposiciones generales; Departamento: Ministerio de Educación y Cultura; Referencia: BOE-A-1998-20884. Publicado en: «BOE» núm. 212, de 4 de septiembre de 1998, páginas 30005 a 30007 (p. 3).
- [6] *Real Decreto 1744 (1998). Artículo 6. Órganos responsables de la elección de los libros de texto y demás materiales curriculares. Real Decreto 1744/1998, de 31 de julio, sobre uso y supervisión de libros de texto y demás material curricular correspondientes a las enseñanzas de Régimen General*. Sección: I. Disposiciones generales; Departamento: Ministerio de Educación y Cultura; Referencia: BOE-A-1998-20884. Publicado en: «BOE» núm. 212, de 4 de septiembre de 1998, páginas 30005 a 30007 (p. 3).
- [7] LOMCE (2013) Disposición adicional quinta. *Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa*. Sección: I. Disposiciones generales; Departamento: Jefatura del Estado; Referencia:BOE-A-2013-12886. Publicada en «BOE» núm. 295, de 10 de diciembre de 2013, páginas 97858 a 97921 (p. 64).
- [8] ORDEN 26/2016. Artículo 6. *ORDEN 26/2016, de 13 de junio, de la Conselleria de*

*Educación, Investigación, Cultura y Deporte, por la que se regula el programa de reutilización, reposición y renovación de libros de texto y material curricular, a través de la creación y puesta en funcionamiento de bancos de libros de texto y material curricular en los centros públicos y privados concertados de la Comunitat Valenciana, y se determinan las bases reguladoras de las subvenciones destinadas a centros docentes privados concertados y centros docentes de titularidad de corporaciones locales.* [2016/4445]

[9] ORDEN 26/2016. Artículo 22. *ORDEN 26/2016, de 13 de junio, de la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte, por la que se regula el programa de reutilización, reposición y renovación de libros de texto y material curricular, a través de la creación y puesta en funcionamiento de bancos de libros de texto y material curricular en los centros públicos y privados concertados de la Comunitat Valenciana, y se determinan las bases reguladoras de las subvenciones destinadas a centros docentes privados concertados y centros docentes de titularidad de corporaciones locales.* [2016/4445]

[10] Pérez García, F., Uriel Jiménez, E. (Dir. ) (2016), Cuentas de la Educación en España. 2000-2013. Recursos, gastos y resultados. Fundación BBVA.

[11] Durán Herrera, J.J. (2019). *Entorno económico e institucional del sector del libro de texto*. Universidad Autónoma de Madrid. 15/01/2019.

[12] Durán Herrera, J.J. (2019). *Entorno económico e institucional del sector del libro de texto*. Universidad Autónoma de Madrid. 15/01/2019.

[13] Durán Herrera, J.J. (2019). *Entorno económico e institucional del sector del libro de texto*. Universidad Autónoma de Madrid. 15/01/2019.

[14] ANELE (2018). *El libro educativo en España. Curso 2018-2019*. Madrid, 6 de septiembre de 2018.

[15] ANELE (2018). *El libro educativo en España. Curso 2018-2019*. Madrid, 6 de septiembre de 2018.

[16] Durán Herrera, J.J. (2019). *Entorno económico e institucional del sector del libro de texto*. Universidad Autónoma de Madrid. 15/01/2019.

[17] Durán Herrera, J.J. (2019). *Entorno económico e institucional del sector del libro de texto*. Universidad Autónoma de Madrid. 15/01/2019.

[18] Durán Herrera, J.J. (2019). *Entorno económico e institucional del sector del libro*

- de texto*. Universidad Autónoma de Madrid. 15/01/2019.
- [19] Durán Herrera, J.J. (2019). *Entorno económico e institucional del sector del libro de texto*. Universidad Autónoma de Madrid. 15/01/2019.
- [20] Varela, et al. (2009). *Evaluación del Sistema de gratuidad de libros de texto vigente en la Comunidad Valenciana*. PSICOM, Universidad de Santiago de Compostela.
- [21] Varela et al. (2009). *Evaluación del Sistema de gratuidad de libros de texto vigente en la Comunidad Valenciana*. PSICOM, Universidad de Santiago de Compostela.
- [22] Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte (2018). *RESOLUCIÓN de 4 de junio de 2018, de la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte, por la que se establece el procedimiento para asignar una dotación económica a los centros de titularidad de la Generalitat para destinar a la reposición y renovación de libros de texto y material curricular para el curso escolar 2018- 2019*. [2018/5525] DOGV N° 8312 del 7 de Junio de 2018.
- [23] Varela et al. (2009). *Evaluación del Sistema de gratuidad de libros de texto vigente en la Comunidad Valenciana*. PSICOM, Universidad de Santiago de Compostela.
- [24] Europa Press (2018). *Editores de libros de texto prevén que la facturación caiga un 10% este curso y denuncian "irresponsabilidad" política*. 6 de Septiembre de 2018.
- [25] López, A. (2015). *¿Por qué se cambian los libros de texto?*. Periódico Diagonal. Publicado el 10 de Septiembre de 2015.
- [26] Moreno, A. (2012). *¿Qué hacemos con la educación?* Akal. Madrid. 2012.
- [27] ANELE (2015). *Evolución de los precios de los libros de texto. Curso escolar 2015- 2016*. 28 de agosto de 2015.
- [28] Muñoz Machado, S. (2015). *La educación y el respeto a la creación*. Anexo a *Evolución de los precios de los libros de texto*. ANELE. Curso escolar 2015- 2016. 28 de agosto de 2015.
- [29] Muñoz Machado, S. (2015). *La educación y el respeto a la creación*. Anexo a *Evolución de los precios de los libros de texto*. ANELE. Curso escolar 2015- 2016. 28 de agosto de 2015.
- [30] Martín del Campo, B. (2017). *¿Son realmente necesarios los libros de texto?* Eldiario.es. Publicado el 3 de septiembre de 2017.
- [31] EFE (2016) *Implantar la LOMCE disparó el gasto en libros de texto por alumno*

*un 11% el pasado curso*. Publicado en 20minutos. 30 de agosto de 2016.

[32] El Objetivo (2013). *¿Es necesario cambiar los libros de texto todos los años?* Entrevista de Ana pastor a Elena Alfaro de change.org. Publicado en laSexta.com. El 1 de septiembre de 2013.

[33] Montaner, R. (2016). *Los interrogantes de 'XarxaLlibres'*. Periódico Levante. Valencia. Publicado el 10 de julio de 2016.

[34] OCU (2013) *Libros de texto: ¿dónde comprarlos?* Publicado 1 de julio de 2013.

[35] De la Balsa, M. (2017). Los editores de libro de texto pillados de nuevo. Estrella digital. Publicado el 12 de octubre de 2017.

[36] CNMC (2019). *La CNMC multa a 34 editoriales de libros de texto no universitarios y a la asociación ANELE por crear un mecanismo para restringir políticas y condiciones comerciales*. Nota de prensa. Publicado el 31 de mayo de 2019.

[37] ANELE (2018). *El libro educativo en España. Curso 2018-2019*. Madrid, 6 de septiembre de 2018.

[38] Europa Press (2019). *Educación destina 42 millones a 'Xarxa Llibres' para el curso 2019-2020 y aumenta un 15% la tasa de reposición*. Publicado el 11 de junio de 2019. <https://www.europapress.es/comunitat-valenciana/noticia-educacion-destina-42-millones-xarxa-llibres-curso-2019-2020-aumenta-15-tasa-reposicion-20190611125229.html> (Recuperado el 09/08/19).

[39] ANELE (2018). *El libro educativo en España. Curso 2018-2019*. Madrid, 6 de septiembre de 2018.

## **6. Anexos**

### **Entrevista a Jose Luis Martínez Ruiz, comercial de la editorial Tabarca**

Desde hace dos años trabajo en la editorial Tabarca, anteriormente estuve muchos cursos trabajando para Vicens Vives, dos en SM y mis primeros 16 años dentro del sector fueron en Anaya.

#### **¿Cómo es la relación entre la editorial y los institutos?**

La relación básicamente es presentar materiales, darle al profesor la mayor cantidad posible de información y esperar sus decisiones. En cuanto al trato personal, cada persona es un mundo y hay con quien conectas mejor y más rápidamente, que es una relación que luego ayuda en lo profesional, y luego hay con quienes es meramente profesional.

#### **¿Tiene que tratar con cada profesor o con el departamento?**

Depende de la organización de cada centro, nosotros desde fuera no podemos imponer nuestro criterio, entonces depende mucho de qué centro, entonces intentas ajustarte a las horas libres, pero eso no siempre es posible, intentas contactar con el jefe de departamento, que más o menos es quien lleva la voz cantante, pero eso en algunos centros es solamente una cuestión formal, se trabaja más en equipo, depende mucho de qué centro visites y hasta qué punto conozcas al personal. Si son muchos años la relación es distinta, si son centros en los que cambia mucho el profesorado es totalmente diferente, casi transportamos material y damos la explicación que nos permiten dar. Las editoriales pretenden que soltemos el rollo que ellos previamente nos han aleccionado, pero después la realidad te dice que eso se puede dar en muy pocos casos.

Se utiliza una expresión que a mí no me gusta nada, que es “id y explicad el libro” y a mí me hace mucha gracia porque yo digo vale, yo cojo el libro y me siento con el jefe de departamento de latín y hablo con él pero... ¿Qué le cuento al de física? En el momento en que digas cualquier cosa te cazan, porque no es lo tuyo. Tú no puedes dominar todas las áreas. Es más explicar estructura, materiales complementarios, refuerzos, recursos didácticos, si hay o no versiones digitales..., todo este tipo de

cuestiones más que lo que es el libro en sí, que además se tiene que ajustar a un currículum previamente establecido por la administración, con lo cual tampoco tienes tú mucha influencia en lo que vayas a “vender”.

### **¿Los centros reciben algún beneficio más allá de adquirir el material?**

El beneficio siempre se da a la hora de trabajar. Se supone que el profesor analiza todos los materiales que le vamos llevando desde las editoriales y siempre escogerá, a falta del test definitivo que es luego cuando cuando lo prueba con los alumnos, la forma que para ellos sea la más adecuada, la mejor o la que se adapta más a lo que el profesorado va buscando. El beneficio es tener más o menos cantidad de recursos y además utilizables de verdad, porque a veces adornamos mucho la cuestión y de sustancia queda prácticamente todo el mundo igual.

El beneficio obvio es el empresarial, pero claro, como es un negocio, una empresa, hay beneficios si vendes y hay pérdidas si no lo haces. Como hay al menos 10 o 15 editoriales que están continuamente en los centros para colocar un libro tienes una opción entre 15 de entrada. Después siempre hay primera división, segunda división y tercera, es un mundo complejo.

Lo que no podemos hacer es pensar que podemos prescindir del profesor. Muchas veces llegamos pensando que somos dioses y eso no es así. En definitiva, quien tiene la sartén por el mango es el profesor, que es quien va a tomar la decisión. Tú podrás argumentar, decir las bondades de tu material, las teóricas, porque después las prácticas, hasta que no se llega a la mitad del primer curso que has cambiado, no sabes si funcionan o no funcionan, y poco más. Intentar no engañar a la gente para que se fien de ti.

### **¿Un factor que afecta a los cambios en los libros son las leyes de educación?**

A nivel comercial, en la situación actual las editoriales están locas por que haya un cambio, porque así puedes colocar un material por toque, que prácticamente no se vende nada. Con *Xarxa de Llibres*, con bancos de libros, con el pase entre los alumnos, profesores que deciden trabajar con materiales que elaboran ellos mismos..., entonces todo ese mercado, ese negocio, se va reduciendo y el cambio de ley ayuda a vender



algo. Por otro lado, particularmente pienso que eso es algo en el tema enseñanza en que todo el mundo deberíamos dar un paso atrás, ponernos de acuerdo y darle 25 o 30 años de margen para ver si funciona. Aquí somos muy dados a “cambiar el mobiliario del despacho cuando cambia el director”, y así todo. También a imponer nuestro criterio y no dar tiempo a comprobar si una reforma, ya no que funcione o que no funcione, es que a veces ni se acaba de completar, con lo cual el desastre es patente y lo vemos en los chavales en la calle.

### **¿Entonces normalmente los cambios legislativos favorecen a las editoriales?**

En principio, si vendes sales beneficiado y, si no vendes, va todo al basurero, es un negocio como otro cualquiera, hay que hacer una inversión y hay que intentar tener un beneficio, pero eso no depende solo de ti. Está el material, el profesor que decide y el resto de editoriales de la competencia, que también trabajan y también intentan hacer su trabajo bien hecho. Es más complejo de lo que parece. También depende de los recursos de los que disponen cada una de las editoriales en función de su volumen. No es lo mismo una primera marca que una editorial de tercera o cuarta categoría. Por ejemplo, en la que trabajo actualmente somos especialistas, pero en un par de áreas nada más. Te juegas las habichuelas en música y valenciano. ¿Cómo llenas el saco para luego repartir? Es más complicado. Las grandes editoriales, tipo Anaya, Santillana, SM, Oxford..., tienen un abanico muy amplio, abarcan todas las asignaturas, incluso en algunos casos con dos opciones por cada curso y materia, tienen más posibilidades. También es verdad que tienen más inversión, así que al final es el mercado el que coloca a cada uno en su lugar.

### **¿Contratan a especialistas para crear los materiales de cada materia?**

Sí, cada vez más lo que se intenta es que buena parte de los materiales los elaboren profesores en activo, es decir, gente que conozca la realidad del aula. En ocasiones se ha vivido un poco de las rentas de un producto top y el autor original lo ha dejado, lo ha cogido su equipo y eso es como todo, cuanto más gaseosa le coloques al vino cada vez hay menos vino, pues aquí puede ocurrir lo mismo. También es cierto que las etiquetas influyen mucho. Igual que nosotros buscamos una camisa, unos zapatos o un coche de una determinada marca y luego a partir de ahí ya vemos, no es lo mismo decir soy el

señor de, que soy el señor de. Entonces la percepción que se tiene en los centros de quién va también influye. La tarjeta que llevas en la mano es muy importante. Después ya está tu trabajo personal de intentar que al menos tus puertas se abran. Se suele conseguir, a veces hablamos de que el profesorado es muy sobrado, muy estirado y todas estas cosas, y el profesor es bastante más normal de lo que creemos. No hay que olvidar que un porcentaje altísimo de profesorado, como ocurre con la sanidad, es vocacional. No es un te atiende porque no tengo más remedio, si interesa hay tiempo y hay atención.

### **En rasgos generales, ¿cuál es el proceso de creación de un libro de texto?**

Primero hay que tener muy claro qué es lo que te va a pedir la ley, porque si el libro no se ajusta es como si no hubiese libro. Después, quien se ocupa de redactar el texto es cada vez más entre un equipo, normalmente entre compañeros que se conocen, tienen relación y tienen más o menos una misma línea y una misma idea para desarrollar esos contenidos que te marcan. La parte de recursos, no solamente las guías del profesor o los solucionarios, sino también todos los recursos digitales, tiene otro equipo más tecnológico y menos pedagógico o menos académico. Todo eso hay que ir coordinándolo y todo eso sin entrar en los temas de en el papel qué formato le das en maquetación, número de páginas que no sea excesivo, que las fotos no sean las mismas de la edición anterior, porque en cuanto lo abres pueden decir es el mismo, le has cambiado la tapa, y es un riesgo. Es un equipo muy amplio y hay distintos procesos. Hay correcciones y para eso después, en el día a día de trabajo en el aula sirve mucho, para que las segundas ediciones sean corregidas. Sean errores ortográficos e incluso hasta de contenidos y conceptos.

### **¿Cuáles suelen ser los motivos para sacar una nueva edición?**

Hay dos conceptos un poco históricos. El primero, que ya no se lleva, es que hace 25 o 30 años los cambios los provocaban las propias editoriales, cuando tenían un material nuevo, no necesariamente en todas las asignaturas, llegaban, lo presentaban y podía funcionar y podía hacerse, pero últimamente, en los últimos 25 años, los cambios son periódicos y además están marcados un poco también por los cambios legislativos. Cuando hablo de una segunda edición no me refiero a que tú cambies, sino a que en las

segundas reimpresiones corrija todos los errores que se han detectado por la propia editorial o por la aportación de los profesores. El material sigue siendo el mismo, sigue teniendo el mismo ISBN. Lo que ahora se hace es corregir ediciones.

Cuando hay un cambio normativo o han pasado los cuatro años que se marcan sí que se hace un nuevo libro otra vez con el mismo proceso: comprobar que se ajusta a la ley en vigor, darle un aspecto diferente al anterior para que no te lo rechacen de entrada, comentar aportaciones de lo que el profesorado te ha sugerido... Es un trabajo complejo y que no siempre se puede realizar como realmente quieres hacerlo porque el tiempo es otro condicionante absoluto.

**Si la materia sigue siendo la misma, ¿qué aspectos del cambio de una ley se reflejan en el cambio del libro?**

Nosotros, analizando un poco el tema, siempre hemos dicho que lo que se ha pretendido en ocasiones es rebajar contenidos. Dicho a lo bruto, lo que antes hacías en BUP ahora lo dejas casi para la facultad, o lo que se hacía en primaria hace 50 años es ahora tercero o cuarto de la ESO. El último cambio se vendió como un aumento de nivel... es muy relativo. Aquí influyen la situación general, de dónde venimos, si los centros disponen de material suficiente para poder trabajar como quieren, los temas disciplinarios, que también ayudan a no ayudar... Luego cada centro y cada grupo son un mundo totalmente diferente y hay que tratarlos de forma también distinta. Yo pienso que los chavales de hoy no son más tontos de lo que éramos nosotros, además cuentan con más medios y con profesores mejor formados de los que nosotros teníamos. Sin embargo, aparentemente, el rendimiento que ves en la calle no es el ideal. ¿Dónde está el fallo? No lo sé, algo habremos hecho mal los que nos hemos dedicado a esto, tanto en la escuela como en las editoriales como en los ministerios y Conselleria. Algo se habrá hecho mal seguro, porque la sensación que da es que cada vez se saben más cosas cogidas con alfileres, hay menos sustancia y menos predisposición al trabajo y eso es lo que te va a acabar condenando. No tiene sentido ir pasando cursos en primaria y en secundaria si después, cuando tienes que acceder a la universidad, te falta tanta base que nunca vas a pasar de la puerta. Yo pensaba que los hijos de mis alumnos iban a ser la monda y ahora lo son, pero en el sentido contrario. Pensaba, con lo bien que lo hemos

hecho nosotros, estos chavales van a ser mejores, y sus hijos ya ni te cuento. Eso sería el proceso lógico. No es que tengas que ir dándole con la vara al chaval en clase, el problema está en qué es o qué tú vas metiendo en tu saco. Si un chaval en tercero o cuarto de la ESO, da el tostón, esté en la clase que esté le suena a chino todo. Entonces, por muy bien que esté a las ocho de la mañana, a las nueve está menos bien, a las diez está aún menos bien y a las doce está que se sube por las paredes y monta lo que sea, pero por puro aburrimiento, eso es lógica. Igual eso en pedagogía no lo explican, pero es la realidad.

Pero la realidad es así. Si tú en clase te estás enterando y te han creado un cierto gusto por saber cosas, a ti qué más te da estar una hora que dos seguidas, porque estás notando que te sirve. Antes se decía, estudia que serás algo en la vida, ahora tienes tres carreras, dos másters currados, hablas cinco idiomas y estás vendiendo papel en una papelería.

### **¿Las editoriales reciben ayuda del estado para crear libros de texto para educación?**

Que yo sepa, no. En las comunidades en las que hay gratuidad lo que hacen no es que te subvencionan, sino que el material que necesite el profesor para trabajar se lo pagan a la editorial. No sé exactamente con qué descuentos o con qué condiciones. En principio no, porque son empresas privadas con ánimo de lucro y, por tanto, están sujetas al mercado. Otra cosa es que, a nivel, por ejemplo, de comunidad, la etiqueta de editorial protegida la tenga Bromera por los temas del valenciano, que yo creo que más que temas de subvención lo que puede es estar un poco ayudada. Si se monta una biblioteca en un pueblecito, a lo mejor el 80% de los libros son de Bromera. No es una subvención, pero por esa parte es más factible. Subvenciones como tal no creo.

### **Y en cuanto al contenido del libro, ¿hay presiones desde fuera para incluir unos contenidos u otros?**

En principio, los contenidos los marca la administración. Los técnicos del Ministerio de Educación o de la Conselleria de Educación. Luego, dentro de esos márgenes que te marcan, tú puedes venderlos de una manera o de otra. Recuerdo que hace muchos años trabajaba en una academia con unos amigos y yo era de letras. Daba clases de latín y de

lengua. A mí se me ocurrió un día decir que una cruzada no era una guerra de religión, sino una guerra de cuestiones económicas, como cualquier otra, para controlar unas vías, un mercado... Claro, me cayó una..., casi me echan por hereje. Es cuestión de cómo lo vendas. Las cruzadas estaban ahí, pero el porqué y el cómo eso ya le puedes dar tú un toque personal.

Algún profesor me preguntaba “¿por qué hablamos del relieve del Estado español? El Estado español no tiene relieve, tendrá unas normas, un tipo de gobierno o lo que sea, pero no tiene relieve, el relieve lo tendrá España o la península ibérica, pero no el Estado”. Somos un un país un poco acomplejado, desde mi punto de vista personal. Con motivo, porque venimos de una situación muy mala y hemos querido ser tan buenos, tan *yupis*, tan *guays*, tan modernos que nos hemos excedido. Queremos correr antes de saber andar. Lo que decía antes de la base, si no es sustancia el niño va subiendo, se aburre y da el tostón. Creo que es así. Antiguamente, bajabas por la escalera y, si habías aprobado, el padre del vecino se lo decía a su hijo. Eso lo echo en falta, porque la intención de seguir hacia delante estaba ahí. Ahora da igual, si pasas de curso qué más da. El niño sigue yendo a la misma clase.

### **¿El precio de los libros sí que lo miran, verdad?**

Sí, en mi opinión creo que es un precio excesivo el que tienen, pero, como puede pasar con la música, los CDs originales y las falsificaciones, las copias del top manta y demás, todo tiene que tener un precio porque tiene un valor, pero tiene que ser justo. Lo que no puedes es, porque no vendas, subir el precio para aumentar los ingresos. Rómpete la cabeza para ver por qué vendes menos o abarata costes.

### **¿Las editoriales suben el precio para compensar?**

Si no se hace, da esa sensación. Todos los años suben porcentaje y no es lógico; en definitiva, el beneficiado es el intermediario porque tú compras el primer año una serie de libros con precio, como no se venden lo sigues teniendo en *stock* y, cuando llega el segundo año, los que salen los cobraste a precio del primero y los vendes a precio del segundo. La forma que tienen las editoriales de ahorrar costes son despidos, no se plantean otra forma, donde había cuatro comerciales ahora hay tres, donde había dos

delegados de producción ahora y uno, etc. Es un sector que ha vivido muy bien durante muchos años y no se adapta a las nuevas condiciones. Posiblemente se vuelvan locos dándole vueltas al mercado, al producto, a los recursos y a todo tipo de factores que pueden influir, seguro que tiene que haber alguien rompiéndose la cabeza en algún despacho intentando exprimir todo lo posible, pero la sensación que se te queda es que te quedas con lo fácil.

A nivel meramente de ingresos de un comercial, en los últimos 10 o 15 años ha sido espectacular, no solamente ha bajado el salario, sino que antes cualquier tipo de gasto que tuvieras te lo abonaban. Después lo acotaban, a tantos kilómetros o tal cantidad, después te dan una tarjeta de la que no te podías exceder, es decir, se ha ido controlando más. También es cierto que, cuando se llega a esos niveles, es porque alguien se ha pasado, cuando alguien se ha comido la confianza que te dan pagan justos por pecadores. Te ponen un GPS, un localizador, en el coche de empresa porque habrá gente que, durante semanas, no salga de su casa. ¿Quién tiene miedo a que te controlen? (que no lo hacen), pues el que no lo hace, porque el que va trabajar todos los días no tiene por qué tener ningún problema. Y si un día tienes que parar en el mercadona de turno, paras y vas, porque luego, cuando acabas y tienes que preparar en tu casa papeles y demás, sigues trabajando. Es un trabajo también de mucha confianza, de confianza entre la persona que está en la calle, su jefe directo y los altos cargos de las editoriales. Si no hay confianza no sirve, porque cualquier excusa es buena para decir: tienes un buen producto, tienes unas buenas condiciones, pues falla el comercial.

**Están surgiendo muchas alternativas a los libros de texto. ¿Puede ser por los precios o es un cambio social?**

Eso ha existido siempre. No son tan nuevas estas tendencias, son cíclicas. Por ejemplo Montessori, si buscas la fecha no es tan nuevo (finales del siglo XIX). Lo que pasa es que lo que entendemos como tradicional es el trabajar con un material que te dan hecho y tú te limitas a seguirlo. Bueno, tampoco te limitas, esa es la sensación que se puede dar. Yo digo bromeando, ya que no nos oyen ni los autores ni los editores, que el libro lo hace el profesor, porque un profesor puede funcionar sin libro pero un libro sin profesor no.

El sistema o el método, todos son buenos si el profesor que lo trabaja lo conoce y lo domina. Cuando trabajas en primaria, te pregunta mucho la gente recién llegada a los centros, te dicen: “¿Qué método me recomiendas?”. Sobre todo en infantil, con la lectoescritura. El método es el que tú creas, el que tú domines, el que tú sepas transmitir. No basta con que tú sepas mucho, a veces sabiendo menos, si tienes la capacidad de transmitir, es más fácil que llenes el saco del alumno que está esperando.

### **¿Le gustaría añadir algo más?**

No, simplemente decir que parece que estamos pintando un futuro muy pesimista pero el primer paso creo que es ver la realidad, ver los errores y las cosas que hay que cambiar a base de trabajo. Como te decía, los chicos de hoy no son más bobos de lo que éramos nosotros, aunque luego el resultado que se ve en la calle no se corresponde. Es complicado, pero hay que trabajar y creo que lo que deberíamos hacer es trabajar todos juntos, dejarnos un poco de cuestiones personales, ceder un poquito todo el mundo, ponernos de acuerdo y establecer un marco que nos pueda servir para 25 o 30 años y después valorarlo. Aquí somos muy de copiar cosas, pero a veces copiamos planes de enseñanza extranjeros que han fracasado en sus países originales. Pues ya que copias, copia lo bueno, o lo que esté funcionando. Y después pensar que lo nuestro es nuestro y tenemos que defenderlo, no pensar en Tanzania ni en Finlandia, somos lo que somos y entre todos hay que sacarlo adelante, porque necesitamos que nuestros médicos, ingenieros, electricistas, etc., sean buenos porque, si no, no avanzamos.

### **¿Qué le parece que la *Xarxa de Llibres* sea algo obligatorio para los centros?**

Yo, particularmente, creo que el perjudicado es el profesor. Tiene que hacer un trabajo extra y decidir qué materiales sirven para pasarlos a otros alumnos el curso siguiente y en qué condiciones están. Por ejemplo, nosotros nos reunimos, miramos libros, y decimos “mira, yo creo que este está bien”, y tú me lo das y dices “vale, para tu hijo”, y yo digo “no, para mi hijo no”. ¿A quién protesto? ¿Al conseller o a quien me lo está diciendo? Todo va en contra del profesor en cuanto a más trabajo, más responsabilidades, más ser el parapeto de las protestas, las quejas y los malos modos de buena parte de los padres que acceden a los centros..., entonces es complicado.

### **¿Cómo ve el futuro de las editoriales? ¿Apostarán por formatos digitales?**

El formato, al fin y al cabo, es el que pide cada momento. Los romanos iban con arcilla, es la época la que manda en cada momento. Lo digital se tiene que acabar imponiendo y se tiene que acabar utilizando mayoritariamente y con normalidad. Ahora estamos en la fase un poco de la novedad, un poco de que lo usa el *snob* o el que tiene más recursos, pero eso no es aplicable ni mucho menos al 100% de los centros. Creo que tecnológicamente no estamos todavía preparados, ni los centros ni buena parte del profesorado, para poder asumir eso con normalidad. Entonces se juega a dos ritmos distintos, el real y el oficial, y eso, al final, lo que crea es, para las editoriales, intentar con lo digital cubrir un hueco para ir eliminando competencia, pero a la larga se ha vuelto un poco en contra de ellas, porque está matando lo que llamamos el papel, que es de lo que realmente se vive.

También la licencia digital es más barata que el papel en cuanto al precio de venta al público, pero tiene una caducidad, con lo cual, en cuanto los precios, los de *marketing* lo tienen claro, perder no van a perder, al menos lo que ya tienen. En cuanto a las condiciones para trabajar, yo hoy en día que en la mayoría de centros públicos cada niño trabaje con una tablet creo que es inviable al 100%. Eso sí, los recursos digitales para el profesor son geniales, porque lo tienes todo conectado, tienes tus enlaces, pero el que el chaval esté conectado con el profesor, le envíe las actividades, que el profesor se las devuelva corregidas, que sea todo interactivo y en el momento, es complicado. Para empezar, de secretaría a conserjería el wifi no llega, entonces no puedes tener a mil chavales conectados. Se puede trabajar *offline*, pero entonces al llegar a casa tanto el alumno como el profesor tienen trabajo extra. Luego está el romanticismo del olor a libro nuevo, pero bueno, eso ya es otro tema.

### **¿Si las editoriales no contaran con la renovación cada cuatro años habría otros precios?**

El precio lo acaba marcando el mercado. Estamos en una sociedad capitalista y de mercado y es así para todo. Históricamente, cada editorial sacaba una novedad cuando considera que debía sacarla y la llevaba al mercado, y el mercado decidía si sí o si no.



Eso no lo puedes hacer ahora, mientras exista un banco de libros, una *Xarxa* o una gratuidad en algunas comunidades. Todo es normativo, al final todo son decisiones políticas que arrastran a las empresariales y a las comerciales, y en medio está el profesor, que se lleva todos los palos.

**Supongo que también habrá unas negociaciones entre políticos y editoriales, ¿verdad?**

Se supone que debe haber unos expertos, no será Educación quien decide los contenidos, supongo que habrá unos técnicos que tendrán que conocer la parte de plasmar una idea en ley y también tienen que saber cuál es la realidad que se vive en las aulas, pero cada cual conoce la suya.

El profesor elige si compra los libros o no. Estoy convencido de que el noventa y tantos por ciento de los profesores miran los libros y los comparan, pero, por mucho que se dé esa paliza en junio, hasta que no llegue diciembre no sabrá si ha acertado o no. Lo que no puede ser es, en caso de que considere que se ha equivocado al probarlo con los chavales, que tú le impidas encontrar una alternativa mejor. Tampoco puede ser un desmadre y cambiar cuando te apetezca, pero es que ahora son tantos los matices que hay..., y tú estás obligando a acertar siempre, sin ser nadie infalible, y después a, cuando te equivocas, no tener la opción de la rectificación. Te toca asumir ese error sin que nadie te ayude. ¿Cómo lo haces? Si no empleas el libro y elaboras tus materiales dándole tu toque personal, ¿para qué querrás el libro? Si no elaboras ese material y te das una paliza espectacular preparándote otros materiales, estás utilizando un material que no da. Haga lo que haga siempre el profesorado, quizás porque sea mayor la cantidad de personas implicadas en el tema de la enseñanza, es el que va a estar en el ojo del huracán siempre.

También tienes internet, que lo criticamos mucho, pero también hay de todo, recursos los que quieras. Así es que no haría falta el libro, claro. Pero es que con eso, si tú vas absorbiendo esa información que hay ahí, llega un punto en que no aporta nada nuevo y queda obsoleto. La ventaja del material es que se supone que los equipos que los crean investigan y actualizan. Al fin y al cabo, el Everest seguirá siempre teniendo la altitud

que tiene, pero sí cambian las poblaciones, la densidad, las capitales, las fronteras... pero es todo muy global y todo el mundo debemos arrimar el hombro y evitar poner zancadillas, porque, al final, una población, un país, una sociedad formada, siempre será mejor que una que no lo está, aunque a veces interese más que no esté formada.



## **Entrevista a José Moyano Guzmán, presidente de ANELE**

### **Para comenzar, quisiera preguntarle acerca de cómo afectan los cambios legislativos al sector editorial.**

Depende de qué legislación sea, del tratamiento..., desde la ley orgánica de educación, que nos afecta, como puedes imaginar, directamente, a los reales decretos de enseñanza posteriores, y luego los decretos que las comunidades autónomas hacen. Esta es la legislación que básicamente más nos interviene, por así decirlo, porque los proyectos editoriales se fundamentan en los decretos de enseñanza.

A partir de ahí, como vivimos en un país descentralizado, nos afecta también toda la normativa en lo que se refiere al uso de material educativo en las comunidades autónomas, lo que tiene que ver con las ayudas a las familias, la gratuidad de los libros de texto, etc.

En medio de ambas cosas hay normativas que son de rango inferior, que son órdenes, decretos o presunciones que tienen que ver con la gestión de nuestra actividad. Por ejemplo, imagínate que todas las comunidades tuvieran su propia ley de educación. En el estatuto de Andalucía, en el artículo 21, se recoge que todos los andaluces tendrán derecho a los libros de texto de forma gratuita. Evidentemente, nos afecta, ¿no? La posterior resolución de desarrollo de ese artículo requiere respetar la forma de depósito, la forma de revisión, de supervisión de los libros de texto, así como toda la actividad posterior que, en muchos casos, hasta puede ir cambiando de curso en curso en función de cómo oriente cada partido político esa ayuda a las familias.

### **En la Comunidad Valenciana se han implantado, por ejemplo, bancos de libros.**

Bueno, se llama *Xarxa de Llibres*, porque el banco de libros existe en muchos otros sitios, incluso espontáneamente en muchos colegios y otros centros educativos. La *Xarxa de Llibres*, en cambio, es un programa arreglado con un funcionamiento establecido y donde se liberan unas cantidades que, en este caso, en vez de ir a las familias, van a los centros para que cada centro lo gestione.

### **Y esta *Xarxa*, ¿influye positivamente o negativamente para las editoriales?**

Nosotros defendemos un modelo que me parece que es más razonable, porque tenemos la experiencia de los últimos veinte años, que se han ido dando en las comunidades en función de quién gobierna o de qué presupuesto tienen y, lo que es peor para las empresas de cualquier tipo, no tiene que ver solo con las editoriales, es la incertidumbre de qué va a pasar el año que viene, por si cambian las cosas. El problema no es que haya *Xarxa de Llibres* o no, es si la *Xarxa* se mantiene estable o no, para que podamos programar la actividad de la *Xarxa*. Nuestro modelo, como digo, es que, pensando en el presupuesto que hay, imagínate que cada comunidad tiene un dinero para ayudar a las familias más necesitadas, que en función de esa cantidad se ayude a las familias para que tengan esa cantidad para comprar todos los años los libros de texto. La ayuda directa a las familias es el modelo que defendemos por dos cuestiones: primero, porque creemos el más equilibrado y razonable, y segundo, porque la propiedad de los libros de texto permite, según nuestro entender, que los alumnos puedan utilizar el libro de una manera mucho más pedagógica.

### **¿Qué le parecería que se implantara este modelo de *Xarxa de Llibres* en el resto del país? ¿Qué supondría para ustedes?**

Dependería de la cantidad que invirtieran en la *Xarxa de Llibres*, porque el problema es cómo se gestiona. Si se gestiona todos los años con una cantidad mínima entraríamos en una rueda de obsolescencia de los materiales, porque un problema que tiene la *Xarxa de Llibres* es que, al dejar que sea cada centro el que renueve, según tenga estimado y con la cantidad que cada año tenga, nos podemos encontrar que nunca se podrá innovar y nunca se podrán hacer nuevos proyectos, porque siempre habrá libros viejos con los que haya que contar en el aula. Eso se lo he explicado al Secretario General y al Consejero en muchas ocasiones, y Miguel Soler, en concreto, no es ningún novato que no conozca esa realidad, que está pasando este año, que muchos centros no han podido renovar los libros para proyectos nuevos porque se siguen manteniendo en el banco de libros libros de más de ocho años. Evidentemente, un material de ocho años, con todo lo que avanzan la asistencia y la metodología, se queda obsoleto.

### **¿Hay alguna pauta para decidir cuándo actualizar o renovar los libros de texto por**

## **parte de las editoriales?**

La pauta viene en la ley. Ahora mismo tenemos vigente la LOMCE, que viene desde la LOE y en que se habla, lo puedes encontrar fácilmente, de que los libros se mantendrán como mínimo cuatro años. Los cuatro años es el tiempo que estamos utilizando desde hace muchísimo tiempo para renovar los proyectos.

En comunidades como Andalucía renuevan cada cuatro años todos los cursos. Por dos cuestiones, primero, por la que acabo de decir, que es muy importante, porque se modifica, se innova, se mejora y se incorporan nuevas metodologías, y segundo, porque a los niños no les gusta estar con libros viejos, manchados y gastados, como se puede suponer, y, sobre todo, porque en los sitios donde hay diferenciación de unos niños que reciben la ayuda y otros que no también se abre una brecha, que no es poco importante, que tiene que ver con la discriminación, unos van con material nuevo y otros van con material viejo. Sí ha habido, por la incertidumbre de la normativa, cuando ha habido vacas flacas durante la crisis, algunas comunidades como Extremadura que subieron a los cinco años e incluso algunas, como Galicia, que llegaron a los seis, aunque tampoco se cumplió siempre del todo, porque primero y segundo de primaria es material fungible y se cambia todos los años y también porque es absurdo mantener más tiempo un proyecto antiguo si hay proyectos nuevos más adaptados a las necesidades de los profesores. Y también porque con la LOMCE hay un cambio de ley, y ya sabes que llevamos 7 u 8 en los últimos 20 años, entonces hay que cambiar los libros sí o sí porque cambia el currículo. Y con la formación del nuevo gobierno ya está anunciada una nueva ley de educación para todo el país.

**¿Es un problema para ustedes coordinar los nuevos lanzamientos con esos cuatro años? Porque aquí en Alicante hay profesores que mantienen sus libros más de cuatro años, que es el mínimo.**

Evidentemente. Es que, claro, con esta situación ocurre que, a niveles empresariales, es difícil gestionar todo esto. Primero, te arriesgas mucho en si sacas proyectos nuevos o no, porque probablemente en muchos sitios, aun cuando quieran adoptarlo, dentro de su libertad de enseñanza, no lo hagan por condicionantes económicos o por los que pueda

tener cada sitio, y evidentemente se entra en una situación de *caos* entre comillas, porque es difícil de gestionar. De hecho, fundamentalmente en Valencia se parte con esta *Xarxa de Llibres* de esta situación. Un dato significativo es que el año pasado tenían previstos 32 millones y medio de euros y sobraron seis, porque no fueron capaces de invertirlos ante el caos de los bancos de libros, y este año hay anunciados 42 millones y no sé en qué se traducirá.

Después, otro tema que creo que es importante es que, normalmente, todos los proyectos editoriales conllevan licencias digitales. Las licencias digitales son de uso para un año y nos encontramos con que el primer año tendrías acceso al contenido y en el segundo se seguiría sin ese uso, porque las licencias digitales actualmente son de uso, no de propiedad, y por un año.

#### **¿Habrá expectativas de que esas licencias se ampliaran a más años?**

La licencia digital va unida a la trazabilidad de cada alumno y cada uno tiene su protección de datos, porque cada uno hace sus evaluaciones y eso no se puede pasar a otro alumno, se une a los datos personales de cada uno, por eso es más barata y por eso es unipersonal.

#### **¿En su opinión hay demasiada diferencia curricular entre los libros de texto de diferentes comunidades autónomas?**

Se ha hecho un estudio sobre la diversidad y, depende, en unas materias más que en otras, pero sacamos un informe hace dos años, en el mes de septiembre de hace dos cursos, explicando que hay 17 libros de matemáticas en este país, y hablo de las matemáticas porque a todo el mundo le sorprende que sean distintos, pero es la realidad que vivimos. Es difícil que se asuma, pero es la educación que tenemos ahora. Con el tema de la EVAU se ha planteado que fuera una prueba única, que parece que tiene sentido para todos, porque, si no, es bastante discriminatorio, pues lo mismo puedo decir del currículo. Entiendo que no hay justificación para variar tanto los currículos de un sitio a otro, aun cuando pudiera ser que, en ámbitos como las ciencias sociales, por aquello de que el aprendizaje se produzca de lo más cercano a lo más lejano o más general, a lo mejor sí podría haber un tratamiento más contextualizado.

### **En cuanto al plurilingüismo, ¿ha afectado al negocio editorial?**

Afecta bastante más de lo que podemos pensar, porque depende mucho del nivel que tenga el alumno en la introducción al plurilingüismo. Cuando hablamos de cualquier materia que se da en inglés, tiene más que ver la preparación del profesor para dar ese idioma que los conocimientos previos que tiene el alumnado. Creo que no tengo que justificar ni explicar esta cuestión, pero, suponiendo que todo fluyera bien, que a lo mejor es mucho suponer, evidentemente tener una materia para un ámbito territorial determinado en castellano, en el idioma propio, como en este caso el valenciano, el mallorquín, el balear, el gallego o el euskera, en inglés o en algunos casos también en francés o en alemán, implica una economía de escala que requiere mucha inversión.

### **¿Y esa inversión les afecta de forma significativa?**

En cualquier empresa el tener una economía de escala, que con un producto pudieras responder a todas las necesidades, sería lo ideal, pero en una situación como la que se está viviendo, con 17 comunidades, con 17 currículos y con 17 realidades, incluso multiplicadas por tres o cuatro en muchas de las materias y áreas, como acabo de explicar, implica invertir mucho y esa inversión se nota en las cuentas de resultados. Evidentemente, el rendimiento es menor, porque la inversión es mayor. Y los alumnos son los mismos, estamos hablando al final de ocho millones de alumnos, número que va a disminuir en los próximos 20 años de una manera alarmante por la cuestión demográfica y empieza a ser un verdadero problema tener que hacer tantas inversiones con toda la situación que acabamos de comentar y todas las variables que manejamos.

### **¿Las ayudas relacionadas con la *Xarxa de Llibres* les han perjudicado a ustedes en cuanto a las ventas?**

Todo lo que sea no comprar directamente las familias perjudica, eso es sentido común, lo único es que pensamos que tenemos que insistir en un tema que es importante, y es que no afecta tanto, aunque parezca mentira, la reintroducción de sistemas de reutilización, sino que afecta más la incertidumbre y la inestabilidad. Cualquier empresa puede realizar su proyecto de inversión sabiendo que la realidad en esa comunidad va a ser la que sea, si tiene que invertir más o menos será la decisión de cada una de las

empresas, el problema está en si luego te cambian las reglas del juego y no has podido utilizar esa energía, ese esfuerzo y ese trabajo en que haya un resultado. Por eso en lo que más insistimos es en que todas las decisiones que afectan a los contenidos educativos y a las empresas editoriales deberían de mantenerse estables en el tiempo, cuanto menos una larga temporada, para que se puedan mantener la rentabilidad y la operatividad del negocio.

Por ejemplo, en la Comunidad Valenciana, el problema para mí no es si invierten treinta o cuarenta, sino cómo los invierten, porque si dicen que van a invertir treinta o cuarenta y luego solo invierten veinte y lo hacen de una manera en la que no permiten que los proveedores compren nuevos proyectos, porque van a tener bancos de libros usados, como ya está pasando, a mí me parece un mal sistema. Ya lo hemos comentado por activa y por pasiva a Educación y Educación no se da por enterada porque piensa que tiene que seguir con esta situación. Este año se han quejado los mismos directores y los profesores, porque es de sentido común.

**La última pregunta en cuanto a materia económica, ¿cuánto del dinero que invierten las familias en los libros de texto llega finalmente a las editoriales?**

Las familias, en este país, más de la mitad están subvencionadas, ya sea por vivir en una comunidad en la que es gratis o porque reciben ayudas en un porcentaje significativo. En muchas comunidades está lo que se llama el cheque libro, donde las familias, cuando termina el curso, reciben un papel por los libros de todo el curso con una cantidad. Saben que se ahorran esos euros y el coste de su lote completo de libros depende de lo que decida el profesor, porque no en todos los sitios prescriben los mismos libros, unos son de 4, 5 o 6 libros, depende de lo que se decida en cada centro. En los sitios en que hay subvención, las familias invierten menos, es lógico, y en otras tienen un beneficio según el nivel de desgravación de la renta en el tramo autonómico muy importante, es decir, que la mayoría de las comunidades tienen un descuento a nivel de IRPF por la compra de libros, por eso la inversión de las familias no es muchas veces tan exagerada como la gente se piensa. Dicho esto, en la cadena del libro el editor se encarga de hacer el proyecto y de invertir en los nuevos materiales, hacer un reparto logístico, llegar a las grandes superficies, a las librerías, a los distribuidores, etc. En toda la enseñanza



obligatoria, desde primero de primaria a cuarto de la ESO, existe lo que se llama el régimen de precio libre. Este es el régimen de precio de la mayoría de los artículos, es decir, si yo voy a comprarme un coche a un concesionario me puedo encontrar que ese coche en ese concesionario vale  $x$  y en el concesionario de al lado vale  $x+1$ , porque el precio es libre, entonces quiere decir que el que pone el precio final es el detallista, en este caso sería el librero. En infantil, en bachillerato y en formación profesional existe el régimen de precio fijo, en el que es el editor el que marca el precio y cuesta lo mismo en cualquier lugar, ya sea un pequeño pueblecito que está en una montaña alejada o el centro comercial más céntrico de la capital más importante. Incluso en la actividad empresarial, en lo que se refiere a los precios, hay dos regímenes de precios distintos, el libre y el fijo. Para la obligatoria está el libre.

Dicho esto, en la mayoría de las comunidades en las que hay gratuidad total el que fija el precio es la consejería de Educación, porque, al dar la cantidad máxima a subvencionar para cada nivel, se convierte al final en el precio de referencia. Evidentemente, partiendo ahí de los márgenes de cada una de las situaciones, ya depende de las transacciones que se hacen entre las entidades que intervienen, es decir, qué margen tienen, etc., pero la rentabilidad última de la empresa no suele superar el 10 o el 12 por ciento para el editor. Ten en cuenta que hay que repartir los gastos entre los autores, los libreros, los distribuidores, los traductores, los editores, etc.

**¿Con la implantación de la *Xarxa de Llibres* y la reducción de la venta directa, han subido los precios las editoriales, los distribuidores o las librerías?**

Bueno, yo creo que el efecto ha sido más bien negativo, lo que ha producido es que han cerrado muchas librerías o han dejado de vender libros de texto. En Murcia, por ejemplo, el año pasado se cerraron 150 librerías, porque no se puede abusar, al tener menos ventas sufren más los precios y llega un momento en el que es insostenible. El efecto más perverso, muy importante para la cultura de un país, es que han desaparecido cientos y miles de librerías en las comunidades donde se han implantado estos sistemas.

**Y, por último, ¿está cambiando el mundo digital la forma de utilizar los libros de texto?, ¿el libro electrónico o las clases basadas en sistemas digitales están**

### **marcando una tendencia al alza?**

Para que todo lo tecnológico y lo digital, que nosotros impulsamos desde hace más de 20 años, se pueda llevar a cabo, se necesita también de otros condicionantes, como es el que el ancho de banda sea suficiente, el uso por parte del profesorado de herramientas, con un conocimiento que se supone que tienen que tener, o formarse en ello, en fin, en todo lo que es la formación digital y tener contenidos de calidad en soportes que sean también manejables. Nosotros la inversión que llevamos haciendo en lo digital es ingente desde hace mucho tiempo y es la parte que nos toca cumplir, ya digo que la mayoría de los libros, de manera híbrida, llevan también una licencia digital anexa y gratuita en la mayoría de los casos.

**Nada más, muchas gracias por su ayuda.**



**Entrevista a Juan Francisco Sánchez Ruiz, profesor de Biología, jefe de departamento y encargado por segundo año de la *Xarxa de Llibres* del IES Pedro Ibarra.**

**¿Me podría explicar brevemente el funcionamiento de la *Xarxa*?**

Sí. Este banco de libros es un programa de Conselleria con el que, durante toda la etapa de enseñanza obligatoria, primaria y secundaria, los alumnos compran un lote de libros y, a partir de ese lote que compran ellos, van a ir heredando de otros alumnos de curso superior que no van a tener que pagar. La FP básica también está incluida, lo único que no se incluye es el bachillerato y estudios superiores. El centro, con una dotación que le da la Conselleria, va a ir reponiendo todos esos libros, de todos los niveles, va a comprar libros en valenciano, en inglés, etc.

**¿En primero de la ESO, cuando compran el lote, pagan todos el mismo dinero?**

No exactamente, porque esto empieza en primero de primaria. Los datos luego se exportan del colegio al instituto. Lo pueden comprar cuando los niños y niñas son pequeños y luego, durante toda la formación básica, eso les incluye la dotación de libros que van heredando.

**¿Quién gestiona el banco de libros?**

Normalmente la Conselleria nombra a una persona o dos. A través del equipo directivo, y con el beneplácito de la inspección, nombra a uno o dos miembros para que se encarguen en cada centro del banco de libros. Se puede mantener o, una vez que ya lo has hecho un año, dejar a otros de encargados. En algunos centros, con una asociación de madres y padres muy potente, pueden echarles una mano e incluso encargarse de casi todo, y en otros centros, donde no hay AMPA o no funciona, se encarga el profesorado con la coordinación de los miembros de la *Xarxa*. En mi centro son dos encargados, yo he estado este año como ayudante de mi compañera y, a partir de julio, yo voy a ser el responsable y una compañera de lengua mi ayudante. Cada uno tenemos una reducción de una hora lectiva a cambio de hacer este trabajo durante todo el año.

**Aparte de esa hora lectiva menos durante todo el curso, ¿hay una remuneración**

### **económica por las horas en las que trabajas en ello?**

No, por el momento no. Esa hora a la semana que te reducen de carga lectiva se supone que es por todo el trabajo que haces a final de curso, en la recogida de libros y en septiembre, con la entrega de libros a los alumnos. También por el mantenimiento de los ISBN, hacer los pedidos, recoger, preparar el material, etc.

### **¿Cuántas horas pueden ser en total?**

No sale a cuenta. Gastas más horas de las que te devuelven. Yo he gastado muchísimas más horas. Esto se hace por amor a la profesión. No suele compensar, puede ser que haya centros donde todos tengan el mismo nivel, no haya adaptaciones y vaya muy rápido y se solucione muy bien, que ayude mucho la asociación de madres y padres, pero, si no, no suele compensar esa reducción, porque no tiene ninguna remuneración aparte y es una tarea más que te asignan a ti como docente.

### **Pero tenéis que hacerlo, ¿no?, porque el banco de libros es obligatorio.**

Alguien se tiene que encargar. Normalmente va rotando porque nadie lo quiere. En algunos centros en que alguien lleve el sistema muy bien o en que el AMPA se encargue de casi todo puede ser rentable, incluso. Si tú gastas poquito tiempo y luego tienes una reducción semanal sale bien, pero, de momento, al menos en nuestro centro, no sale a cuenta.

En principio, es el equipo directivo el que te nombra o decide. En nuestro caso, nos hicieron la propuesta porque necesitaban que alguien se encargara del banco de libros, las personas que se encargaban se lo van a dejar y esto tiene que ser rotatorio. Mi compañera y yo no teníamos problema y lo cogimos. Puede ser una persona o pueden ser dos. Si es una persona tiene una reducción de dos horas semanales durante el resto del curso lectivo, a cambio, tiene que hacer todo el trabajo de recogida de libros durante junio y julio, al final del curso lectivo, y la entrega de libros en septiembre, si se alarga, en septiembre y octubre durante el curso siguiente. Si es una persona tendría una reducción de dos horas y si son dos personas una reducción de una hora.

### **¿Qué condiciones tienen que tener los libros cuando se devuelven para que sean**

### **aceptados?**

Normalmente las condiciones se firman al principio de curso y son que los libros tienen que estar en buen estado, sin nada subrayado, forrados y en un estado en el que se puedan seguir aprovechando.

### **¿Qué tipo de problemas suelen aparecer en la gestión?**

Los problemas aparecen con la variedad de programas educativos que hay, digamos que con el plan de mejora que tiene cada centro. Tenemos muchos desdobles, tenemos alumnos con un nivel más bajo y otros más alto, a veces hay que hacer adaptación curricular individualizada, ACI, y entonces hay que pedir dos tipos de libros, libros con contenidos propios del nivel y otros libros con un nivel un poquito más bajo o con la metodología algo adaptada, es decir, con los mismos contenidos pero adaptando los ejercicios y la metodología. Entonces se crea una duplicidad, hay que comprar más libros, hay que encontrar cuadernillos que puedan utilizar los alumnos, tienen que venir los alumnos identificados del cole si necesitan adaptación o no... y todo eso genera que se tarde mucho en empezar a dar los libros. No tiene todo el mundo el mismo lote y ya está, porque hay alumnos que tienen necesidades distintas, tanto los que no llegan al nivel como los que tienen un desfase curricular de más de dos cursos, ACIS, ACI Significativa. Para esas personas hay que conseguir un libro de primaria para todas las asignaturas, entonces son diez libros que necesita solo esa persona y al final hay mucha cantidad de libros y de material.

El sistema del banco de libros podría ser muy sencillo, pero, cuando tenemos un alumnado con distintas necesidades educativas y distintos niveles de aprendizaje, nosotros en clase los solemos adaptar por grupos, podemos crear desdobles, podemos crear aulas de refuerzo, talleres, etc. Entonces, a veces, un libro de ese nivel no nos sirve porque tenemos que adaptar la metodología, las actividades, poner actividades de refuerzo... y necesitamos otro material, entonces hay que buscar otro libro o hacer un cuadernillo y entramos en que alumnos de primero de la ESO, por ejemplo, necesitan diferentes materiales en cada asignatura y no todo el mundo tiene su bloque estándar. Por ejemplo, en Valenciano, gente que viene de otros sitios tiene que empezar por el valenciano básico, da igual en qué nivel esté, y hay que hacer un cuadernillo de

Valenciano Básico. Eso genera que el banco de libros tenga que encargarse de muchísimas más cosas. No solo es un lote, no es tan sencillo el sistema.

### **¿Cuál sería el punto fuerte y el punto débil de este sistema?**

El punto fuerte es que es una medida que ahorra muchísimo dinero a las familias y que asegura que todo el alumnado del centro, si quiere, pueda tener, por poco dinero o a veces de manera gratuita, acceso a los libros. Es una manera de socializar los materiales, de que todo el mundo se responsabilice de cuidarlos y es una ventaja para las familias increíble.

Los problemas vienen, por ejemplo, con el tema del libro digital, en el que las licencias son de un solo año, entonces no pueden entrar en el banco de libros, porque no se puede heredar ni reutilizar una licencia. También tenemos un problema con el tema de las asignaturas pendientes, de cómo lo hacemos, si hay que comprar libros también para los que suspenden. Las personas que no están estudiando bien o no están aprobando suponen más gasto, porque hay que comprar los libros de las pendientes. Nosotros estamos solucionándolo dejando libros en la biblioteca de consulta y, si sobran, dándoselos al alumno. Nos genera muchos problemas también la trazabilidad de los libros, si desaparece un libro y lo encontramos no sabemos de quién es. Si a cada alumno le ponemos una etiqueta con su nombre, estamos violando la protección de datos del alumno, si ponemos el número de identificación del alumno, también, aunque sea un número poco accesible. Hay que buscar un sistema en el que cataloguemos todos los libros, a lo mejor con una plataforma mejor o un sistema de catalogación de los libros mejor. Algunos centros lo han solucionado así, pero en mi centro no.

### **¿Es fácil que coincida el número de alumnos que vosotros prevéis que van a necesitar los lotes con el número de alumnos que acceden a ellos al final?**

En muchos casos sí, pero siempre hay un desajuste. Por ejemplo, personas que en el colegio nos dicen que son de una manera y luego les hacemos las pruebas aquí, los exámenes iniciales del curso, y vemos que no coincide exactamente con lo que nos han dicho.

Luego tenemos, en mi centro, hay otra problemática añadida, y es que vienen de centros CAES, que tienen una dificultad especial, son de difícil desempeño en algunos casos y los alumnos vienen con un desfase curricular muy alto, en ocasiones pueden venir con un nivel a lo mejor de cuarto o quinto de primaria. Esto genera que casi todos los alumnos que vienen de ese centro tengan que entrar con adaptación curricular. Después es alumnado con muchos problemas financieros, que nos cuesta mucho que compren materiales tipo un cuadernillo de actividades, el *Workbook* de inglés, los libros de actividades de Francés, etc. Entonces o se los damos nosotros o no se los van a comprar y, si los compran, muchos de ellos tienen problemas de absentismo, que no vienen, que vienen sin mochila, sin estuche..., entonces les damos el lote del banco de libros y no lo usan y eso genera muchísimos problemas. También ahora, para recogerlo, que nos cuesta mucho. Tenemos que llamar a las casas y decirles que, si no devuelven los libros, les expulsamos de la *Xarxa*, pero ellos también dicen, pues si me expulsan de la *Xarxa* ya no estudio, entonces, claro, tenemos que obligarles a estudiar y, además, dar los libros y es muy complicado.

### **¿Y cuando repiten?**

Cada centro tiene un poco de libertad para hacer estas condiciones. Nosotros, cuando repite, a final de curso nos entrega el lote, lo custodiamos dentro del centro, le ponemos al lote que ese alumno repite y va a utilizar el mismo lote, y ese alumno tiene los mismos libros que ha usado. Otro problema que se genera es cuando un alumno pasa de curso y tiene una asignatura o dos pendientes, que lo permite la actual ley de educación. ¿Qué pasa con los libros? Yo se los tengo que quitar porque es un libro de nivel inferior. Nosotros lo hemos solucionado con el remanente de libros que sobran. Si sobran libros para todos los que tienen asignaturas pendientes, aparte del lote normal, les damos las pendientes. Hacíamos lo mismo con las optativas, en principio no entraban, porque el dinero no era suficiente, ahora sí cubren las optativas también y podemos cubrir todos los itinerarios. A veces, cuando hay una asignatura especialmente difícil, pongamos, por ejemplo, matemáticas, les queda pendiente a muchos y no puedo darles libros a todos para que estudien la pendiente. Ahí tienen que comprarse el libro fuera de la *Xarxa* o nosotros lo hemos solucionado dejando libros en la biblioteca, de consulta. No es la solución ideal, pero bueno...

### **¿Alrededor de cuánto puede costar un lote de libros de la ESO?**

Depende mucho del nivel y de los libros escogidos. Depende si el libro es un tomo gordo o son tres tomos pequeños, si incluye los dos libros de inglés, entonces normalmente calculamos de 25 a 35 euros cada libro. Si lo multiplicamos por diez u once libros, calculamos que entre 230 y 280 euros, pero no lo sé exacto, igual es más caro. Más barato no creo.

### **¿Y qué pasa si un profesor decide no usar libro?**

Si los profesores deciden no usar libro nos lo tienen que comunicar. Eso hace que a nosotros el pedido se nos reduzca mucho y simplifica la *Xarxa*. Si el profesor se prepara su material y hace fotocopias o hace su propio cuaderno también lo podemos incluir en la *Xarxa*, siempre que no infrinja la ley de derechos de autor. Si eso lo respeta, si los materiales son suyos propios, lo podemos encuadernar y lo que cueste fotocopiarlo y encuadernarlo va a cargo del banco de libros. Normalmente, cuando ese profesor decide usar su material, tiene la supervisión de su departamento. El departamento comprueba que se está ajustando a lo que hay que dar, pero nosotros supervisamos que si las fotocopias son de un libro que no está descatalogado, que está en venta, lo tiene que comprar.

Este año han incluido en el banco de libros un 30% más para reponer los libros, porque cada cuatro años se pueden cambiar. Pero, claro, si luego ha aparecido un libro mejor, con mejores contenidos, y hay que cambiarlo, pues es un desembolso bastante importante, no solo una reposición de libros viejos, es cambiar todo el libro para todo el curso. Han aumentado la dotación un 30% para que se pueda cambiar de editorial. Cada departamento decide si cambiarlo o no, pueden aguantar con el mismo libro diez años o quince, pero, si quieren cambiar, hay que aguantar cuatro años. Por ejemplo, nosotros este año vamos a cambiar todos los de lengua de primero de la ESO. Esa dotación será para comprar 110 libros de lengua de primero de la ESO. Eso era algo que no se tenía en cuenta al principio. Si hay que ir reponiendo libros que se van haciendo polvo, que se van gastando, es menos dinero que si tienes que comprar 110 nuevos, igual que si incluimos ahora una asignatura que, por el bilingüismo, tiene que ser dada en



valenciano, supone comprar todos esos libros en valenciano, entonces sería mucho desembolso.

### **¿La permanencia de un libro durante cuatro años incluye mantener el idioma?**

Normalmente se considera otro libro, porque cambia el ISBN. Entiendo que al ser otro ISBN a ti te permite, al cambiar de libro, cambiarte a otra editorial o sustituirlo por la versión en valenciano. En menos de cuatro años, si es la misma editorial, entiendo que sí se permite, porque no es cambiar de libro, es pasar de castellano a valenciano, para la *Xarxa* no habría problema, pero si cambias de editorial tienes que esperar esos cuatro años.

### **¿Las familias se ven realmente beneficiadas?**

El beneficio es grandísimo para las familias, porque solo hacen el desembolso una vez y ya se olvidan. Incluso estamos encontrando a alumnos que pierden libros y tienen que reponerlo y no hay resistencia ninguna por parte de los padres, los compran, se están dando cuenta de que ese dinero que se están ahorrando es mucho dinero. A ellos les supone que no tienen que buscar, muchos, antes de la *Xarxa*, se conseguían libros de segunda mano, los compraban en *Wallapop*, se ponían en contacto con gente para que les pasaran los libros... y cuando una familia tiene muchos hermanos, pues sí, no les hace falta la *Xarxa*, los libros pasan de uno a otro, pero sí que es verdad que a nosotros nos viene gente que no estaba en la *Xarxa* y quiere estar, nos siguen viniendo padres que al principio no estaban.

### **¿Y cómo lo hacen para incorporarse?**

Si alguien se quiere incorporar, en cualquier momento, ellos tienen que pagar un lote. Ese año usan esos libros y, a final de curso, los devuelven a cambio de estar en este programa de banco de libros. Yo les doy de alta telemáticamente desde la Conselleria y aparecen en un módulo digital que se llama *recollibres* y ya estarían dados de alta.

Accedo desde la web de Conselleria, de la Generalitat, con mi usuario y contraseña, entro en Ítaca y tengo mi módulo docente, donde pongo notas, faltas, etc., y a mí me aparece otro apartado que es el del banco de libros. Ahí tengo el curso y el grupo de

todos mis alumnos y me aparece cuáles forman parte del banco de libros. En cada nivel me aparecen los que sí y los que no. La mayoría pertenecen a la *Xarxa*. Las condiciones son que no puedes subrayar los libros ni escribir, si escribes lo tienes que borrar y, si se estropea el forro, lo tienes que reponer. Hay padres que prefieren que los usen y no tienen problemas en comprarlos.

**¿Es normal que cuando acaba la restricción de los cuatro años cambien de editorial?**

No suele pasar, se suelen mantener más de cuatro años. Normalmente, cuando los profesores encuentran un libro que les gusta, a no ser que vayan cambiando el diseño, los ISBN, los contenidos, o cuando cambian la ley de educación, que los libros tienen que adaptarse, y entonces obliga a tener que comprar otra vez libros nuevos, si no pasa eso los suelen mantener más de 4. Ahora, con lo de la *Xarxa*, estamos encontrando que cambian de ISBN muy a menudo, no sabemos si es una estrategia de las editoriales para que cada dos por tres vayamos comprando libros. Si hay una versión antigua y hay una versión nueva preguntan si pueden funcionar con el antiguo o tienen que comprar el nuevo y a nosotros nos descoloca mucho. Puede que usen esa estrategia porque, si cambian de ISBN, nos dan la opción de cambiar de editorial, pero, bueno, tampoco es algo generalizado. Si a ti te cambian las fotos, te reordenan los contenidos y te hacen un libro actualizado, el anterior lo retiran y a nosotros nos destrozan porque ya no podemos comprar el libro viejo, que nos ha pasado en algún caso. Entonces, si ellos cambian el ISBN, ya no nos tenemos que esperar los cuatro años porque ellos nos han cambiado el libro, entonces podemos cambiar de editorial antes de hora, se supone, es lo lógico.

Nosotros entendemos que esto de la *Xarxa* a las editoriales les puede venir mal, porque se compran menos libros, pero también es verdad que estamos comprando libros para todo el mundo, incluso para la gente que pasaba de comprarlos y no quería estudiar, estamos comprando libros para todos los alumnos que haya en la *Xarxa*, si quieren estudiar, tienen libro, aunque luego no los usen, los seguimos comprando.

**¿En algún caso os habéis encontrado que, sin haber pasado los cuatro años de permanencia obligatorios, el ISBN de un libro que estabais utilizando ha cambiado**

### **porque lo han renovado?**

Sí, en algunos casos encontramos que la editorial ha sacado una versión nueva. Al sacar una versión nueva y reestructurar los contenidos, están obligados a cambiar el ISBN y eso nos genera a nosotros un problema, porque tenemos una versión antigua y una versión nueva. Los alumnos que pertenecen a la *Xarxa* tienen una versión antigua, nosotros ya no podemos reponer esa versión y tenemos que comprar la versión nueva, y los alumnos de fuera de la *Xarxa*, al comprar los libros, se compran la versión nueva, entonces tenemos que llevar dos libros a la vez o sustituir todos los viejos y, claro, eso a nosotros nos descoloca.

Al cambiar un ISBN entendemos que podemos cambiar de libro, pero eso supone un desembolso para el alumnado y un cambio para los alumnos que no pertenecen a la *Xarxa*, que tendrían que comprar otro libro distinto, entonces nos descoloca. Con el cambio de libro cuando cambian el ISBN generan que haya gente que tenga el libro antiguo y el libro nuevo. Si los cambios son muy radicales o muy importantes, el libro antiguo ya no vale, ya no pueden seguir la clase bien, las editoriales nos dan el libro nuevo y, cuando tenemos el libro viejo y el alumnado de la *Xarxa* tiene el libro viejo, el profesor se vuelve loco a la hora de hacer las actividades. Y no tenemos dinero para si, cambian a un libro nuevo, comprarlos, tan fácilmente.

### **¿Habéis llegado a tener exceso de libros?**

Siempre sobran unos poquitos, entonces lo que intentamos es, si sobran, que sean libros que no se han usado antes y el distribuidor los devuelve. Yo, ahora, al empezar la matriculación, no sé cuántos alumnos van a ir matriculándose, pero, en cuanto pasen dos semanas, lo miro y yo voy a hacer un pedido muy grande, entonces yo voy a pedir libros de todos los niveles para cubrir a toda la gente que se ha matriculado, de sobra. Entonces yo, cuando empiece el curso en septiembre, a todo el mundo le daré los usados, repartiré los nuevos a los que haga falta y los que no hagan falta los devuelvo. Al final, pueden sobrar, sobre todo, los de alumnos que se van a otras comunidades o se van del país y te devuelven el lote de libros, o sea, que son muy poquitos al final.

**Las editoriales a veces os hacen ofertas, respetando la restricción de los cuatro**

**años, claro, para que os cambiéis a su libro. ¿Qué pueden ofrecer al centro o al departamento para conseguirlo?**

Antes de la crisis sí se negociaba bastante con los departamentos, si mantenían los libros o compraban los libros de esa editorial te podían regalar un proyector o una pizarra digital para tu clase o material para el laboratorio, pero eso sé que se hacía antes, yo aún no me he encontrado con nada de esto. Es cierto que, durante la crisis de 2008, no se hacía, no había ningún tipo de beneficio. Ahora, al final de cada curso, las editoriales te mandan sus libros de muestra para que los tengas en el departamento y les echas un vistazo por si quieres cambiar.

**El dinero para comprar los libros, ¿cómo se gestiona?**

Ese dinero va a la cuenta del instituto y se gestiona todo a través del programa Ítaca. Tiene una pestaña donde se habla del banco de libros y ahí te aparecen todos los participantes y la Generalitat da un dinero por cada participante. Ese dinero es para comprar, si tienes X participantes, te corresponde X dinero. Normalmente, cuando se inicia la *Xarxa*, si mantienes los mismos alumnos, te dan menos dinero. Nosotros, al principio, en base a los participantes, tenemos un dinero para gastar. Eso lo gestiona el secretario del centro y nunca estamos en contacto con dinero físico, es todo a través de facturas. Me traen libros, me dan un albarán o una factura, yo se la paso al secretario, que la mete en el programa y, de ese dinero que han dado de Conselleria, se descuenta. Cuando yo llegué había un remanente de 130 euros de la *Xarxa*, muy ajustado, porque eso, al final, son cuatro o cinco libros.

**Es decir, ¿las editoriales obtienen el pago de la Generalitat directamente?**

Sí, lo paga el centro, pero esa factura se guarda para el banco de libros y luego la Conselleria te lo da.

**Y el dinero sobrante, ¿se mantiene en la *Xarxa* o va para el centro?**

Eso se mantiene ahí; de hecho, la Conselleria puede retirarlo si quiere, porque no lo hemos gastado. El año en que llegué yo el remanente se mantuvo y, según los alumnos nuevos que vienen, te dan un dinero contando con lo que ya hay.

### **¿Y si falta?**

En ese caso supongo que tendríamos que mandar una carta a Conselleria diciendo que tenemos ese problema para que lo arreglen.

### **¿Es compatible el que las familias participen en la *Xarxa* con que reciban otro tipo de ayudas?**

En primaria hay un sistema que se llama *chequelibro* y es para la compra del primer lote, entonces incluso para las personas que no tienen dinero ese primer lote puede venir de esa ayuda que les dan.

Con ese *chequelibro* ya entran en la *Xarxa*. Nosotros, en el banco de libros, también damos la opción de que si algún alumno entra con problemas económicos y están recibiendo ayudas del ayuntamiento o ayudas de alguna ONG, si nos aportan algún tipo de documentación que justifique eso, los podemos eximir del pago del primer lote de libros.

### **Y en tu opinión, ¿qué se podría mejorar de este sistema? ¿Cuáles son los puntos más fuertes y los más débiles?**

El banco de libros, en principio, es una medida muy buena para las familias, el problema es que da mucha libertad al centro y cada centro lo puede hacer de muchas maneras y quizás el problema vendría con que no hay una guía buena de cómo lo tienes que hacer en tu centro. Todo eso está por mejorar. También hay un problema con los libros digitales, porque tienen licencia de un año, entonces en asignaturas que ellos pueden consultar con la tablet o con el ordenador, e incluso con el móvil, te dan una licencia de solo un año y eso en la *Xarxa* no se puede cumplir. Lo bueno de la *Xarxa* es que compras un libro y lo mantienes cuatro años. Si cuentas con una licencia anual, cada familia se tiene que comprar su licencia de un año. Ese también es un problema que deberíamos solucionar, porque, si queremos hacer nuestras clases digitales y que todos lleven su tablet, ese problema lo deberíamos solucionar.

**Muchas gracias por tu colaboración.**

## **Entrevista a Lluís Sánchez, profesor colaborador de la *Xarxa de Llibres* del IES Misteri d'Elx**

### **¿Qué hay que hacer si participas en la *Xarxa*?**

Los padres que ya están dentro de la *Xarxa* lo que tienen que traernos al cierre, cuando devuelven los libros, son los folios impresos con el listado de los libros que se llevaron a principio de curso. Nosotros los sellamos, nos quedamos uno y el otro se lo quedan ellos ya con el sello. Cada año, con este sistema, se va renovando el contrato, que es que tú tienes que devolver el material tal y como te lo han dado o de la mejor manera posible.

### **¿Y si faltara algún libro?**

No puede faltar ningún libro, tendría que traer otro libro, sustituirlo por otro, lo tendría que comprar. De hecho, a algún padre le ha pasado y se lo hemos dicho.

### **¿Y si algún miembro de la *Xarxa* no quisiera continuar?**

Todos los años tú tienes que marcar la casilla de que sí continúas en la *Xarxa* o la de que no. A partir de cuarto, al acabarse la Educación Obligatoria, la Conselleria no te paga los libros, pero hay becas para alumnos con matrícula de honor, etc.

### **¿Cuáles son los problemas más comunes con los que os encontráis?**

El desgaste por la utilización. A veces ha venido alguno que ha subrayado con boli y eso no se puede hacer. Nosotros tenemos una catalogación por colores, dependiendo de si un libro está en perfecto estado, más o menos bien, o en no muy buen estado. Al principio, cuando empezábamos, los libros que nos llegaban tenían todos el sello rojo, porque la Conselleria nos dijo que teníamos que cogerlos estuvieran como estuvieran, sin condiciones que cumplir. Ahora tenemos tres colores, rojo, azul y negro, negro es el que más nuevo está. Entonces el alumno tiene que intentar no subrayar y, si subraya, que sea en lápiz, que después pueda borrarlo y entregar el libro como si no estuviera subrayado. Hemos tenido casos de alumnos que han subrayado con rotulador fosforescente y claro, eso no.

En la primera página le ponemos el sello y le ponemos un número, y nosotros tenemos la documentación de todos los libros con su número para comprobar que efectivamente es el que hemos entregado.



## **Entrevista a co-propietarios de la Librería-Papelería Tecnicapel de Elche**

### **¿Cuánto tiempo llevan vendiendo libros de texto desde este negocio?**

Desde que abrimos prácticamente, hace unos diez años.

### **¿Se ha notado un descenso en las ventas de libros de texto?**

Sí, sobre todo desde que está el banco de libros, la *Xarxa*. También la venta de libros por las AMPAs, aunque eso siempre existió, desde que abrimos, las AMPAs hacen venta de libros, sobre todo en algunos de los colegios del barrio, que nos afecta directamente a nosotros. Las editoriales les hacen ofertas especiales a ellos directamente, sin pasar por las grandes superficies, y luego ellos los venden, así que es imposible competir con eso.

### **¿Cómo se enfrentan con estos movimientos o con los precios y ofertas de las grandes superficies?**

Nosotros tenemos libros de segunda mano para competir con eso. Son clientes de hace años que vienen buscando libros de segunda mano, se los tratamos de conseguir todos y, si hay alguno que no se puede conseguir, se le vende nuevo. En infantil y en bachillerato el precio de venta al público lo marca la editorial y solo puedes hacer un 5% de descuento. El precio que es libre es el de primaria y secundaria. Muchos de nuestros clientes son gente que se ha salido del banco de libros, sobre todo, porque a veces ponen muchas pegadas.

### **¿Suelen pedir los libros siempre bajo demanda?**

Sí, claro, tiene que ser así. Nosotros, si no los vendemos, solo podemos devolver al distribuidor un 12%, el resto nos lo tenemos que quedar. En Carrefour pueden devolver todos los que quieran, pero es que esto es así, ellos les ponen las normas a las editoriales y no al revés.

### **¿Venden libros a algún centro o solo a las familias?**

No, solo familias, a nuestros clientes. Alguna vez nos han pedido presupuesto, pero porque están obligados a consultar los precios en varios sitios para presentarlo en el



informe o así, pero al final se van a comprar donde sale más barato.

**De acuerdo, muchas gracias por su tiempo.**



**Cuestionario a familias pertenecientes a la *Xarxa de Llibres*, de los institutos IES Misteri d'Elx y IES Victoria Kent (selección de las respuestas más relevantes para la investigación)**

**¿Cuánto le costó el primer lote de libros o la cuota que pagó para entrar en la *Xarxa*?**

Padre 1: No lo recuerdo.

Madre 2: Muy caros, entre doscientos y trescientos, no recuerdo exactamente, pero la verdad es que eran caros. Cada libro podía costar sobre los treinta euros y algunos mucho más caros, los de inglés, y todo eso, sí que eran caros.

Madre 3: Entre doscientos y trescientos.

Padre 4: De 250 a 300 euros.

Madre 5: Sí, no llegaría a trescientos, en primero de la ESO compré el lote de libros en Carrefour y luego, a final de curso, los entregué al centro. En Carrefour, si luego encontrabas el lote de libros más barato en otro sitio, siempre podías devolverlo. Hicimos en junio la reserva y en septiembre te avisaban por correo cuando ya están los libros. En esa época, si los entregabas para meterte en el banco de libros, te los subvencionaba el ayuntamiento, entonces me devolvieron casi todo el dinero.

Padre 6: 120 o 130 euros en el colegio, la cuota era para pagar el material del curso, porque ellos no trabajaban con libros, sino por proyectos, con cuadernos de trabajo.

Padre 7: Sobre los doscientos creo recordar.

**¿Ha tenido que reponer algún libro en alguna ocasión?**

Padre 1: No.

Madre 2: No, recuerdo que los primeros años, según tú los entregaras, te los daban y mi

hijo, como los ha entregado siempre bien, me los han dado siempre bien también. Como eran los primeros años, algunos libros te los daban nuevos, a estrenar.

Padre 4: Yo nunca he tenido ningún problema. Sí que sé que en otros institutos si tienen alguna cosita los echan para atrás, entonces los padres pues compran otro, a veces de segunda mano o uno nuevo.

Madre 5: No. Antes las editoriales movían fotos, metían dos páginas más y ya no te servía el libro. Era un gasto tremendo.

Padre 6: Sí, porque el año pasado, por ejemplo, faltaban libros, entonces los padres comprábamos los que faltaban, guardábamos el ticket, nos lo sellaban y nos lo pagaba el instituto.

Madre 8: Sí, una vez había un libro de biología que estaba en mal estado, porque a nosotras ya nos lo habían dado así, pero como había libros nuevos lo pudieron reponer y no hizo falta comprar otro. Yo, cuando llego a casa, repaso los libros y me apunto los desperfectos que tienen y en qué página están.

### **¿Cómo valora la Xarxa?**

Madre 2: Es una ayuda muy importante.

Madre 3: Bien, muy bien, lo que pasa es que, a veces, los libros están tan deteriorados que habría que dar carpetazo a algunos y pedir más, porque la calidad del libro a veces no es muy buena. Son libros que se estropean nada más del manejo, no porque se les dé un mal trato ni nada, sino que se meten en la mochila y tal y se estropean enseguida. Pero mi hija, este curso, en cuarto, algunos libros los ha estrenado ella, yo solo he tenido que ponerles el forro.

Padre 6: Es una herramienta útil y fácil.

**Si no existiera la Xarxa, ¿compraría los libros en un hipermercado o en una**

### **librería de barrio o pequeño comercio?**

Padre 1: Donde más barato salga.

Madre 2: Normalmente en una librería del barrio; de hecho, cuando he tenido que comprar alguno, lo he comprado allí.

Padre 4: En un supermercado, los he comprado siempre ahí, resulta más económico, las cosas como son.

Padre 7: En una librería de barrio.

Madre 9: Yo siempre compro en la librería del barrio.

Padre 10: Las veces que no estaba la *Xarxa* lo hemos comprado en la librería que nos ha recomendado el AMPA.



### **Entrevista a madre no perteneciente a la *Xarxa de Llibres***

A mí otros años me han costado los libros doscientos y algo y el año pasado (tercero de la ESO) trescientos, y porque tuve que comprar un libro aparte que me costó cuarenta y pico. Siempre los hemos ido comprando, mi hija quiere los libros porque así repasa y es una cosa que con esto no puede al tener que entregarlos. Después, cuando pasa de curso, los arrincona, pero los tiene todos. Este curso también le han quedado algunas pendientes y, si los entrega ahora, para repasar hasta septiembre no lo puede hacer.

